



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TESIS:

**“PROCESO DE ABASTECIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TAMBURCO, 2020”**

PRESENTADO POR:

AGUSTIN GAMARRA SANCHEZ

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

ASESOR:

DR. ELEUTERIO MORALES RIOS

MG. ERIKA PIPA HUAMANI

ABANCAY – APURIMAC

2020

INDICE

Resumen	vi
Abstract	vii
Introducción	viii
Capítulo I: Problema	1
1.1. Planteamiento del Problema	1
1.2. Formulación del Problema	4
1.3. Objetivo: General y Específicos	4
1.4. Justificación	5
Capitulo II: Marco Teórico	7
2.1. Antecedentes	7
2.2. Bases Teóricas	12
2.2.1. El proceso de abastecimiento	12
2.3. Identificación de Variables	37
2.4. Definición Operativa de Variables e indicadores	38
Capitulo III: Metodología de la Investigación	40
3.1. Ámbito de estudio	40
3.2. Tipo de investigación	40
3.3. Nivel de investigación	40
3.4. Método de la investigación	41
3.5. Diseño de investigación	41
3.6. Población, Muestra, Muestreo	41
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	42
3.8. Procedimiento de recolección de datos	42
3.9. Técnicas de procesamiento de datos	43
Capitulo IV: Resultados	44
4.1. Presentación de resultados	44
4.2. Discusión	84
Conclusiones	88
Recomendaciones	93
Referencia bibliográfica	95
Anexos	98

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Definición operativa de variables e indicadores</i>	38
Tabla 2 <i>Resumen del procesamiento de casos</i>	44
Tabla 3 <i>Estadísticos de fiabilidad</i>	44
Tabla 4 <i>Proceso de abastecimiento</i>	45
Tabla 5 <i>Información y control de necesidades</i>	46
Tabla 6 <i>Determinación de necesidades</i>	47
Tabla 7 <i>Programación de bienes y servicios</i>	49
Tabla 8 <i>Catalogación</i>	50
Tabla 9 <i>Registro del análisis de la oferta</i>	51
Tabla 10 <i>Registro de bienes y servicios</i>	53
Tabla 11 <i>Control de bienes y servicios</i>	54
Tabla 12 <i>Negociación, obtención y contratación</i>	55
Tabla 13 <i>Alternativas de contratación y adquisición</i>	57
Tabla 14 <i>Condiciones para negociar</i>	58
Tabla 15 <i>Contrataciones y adquisiciones mediante Contratación Directa</i>	59
Tabla 16 <i>Contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación de Menor Cuantía</i>	61
Tabla 17 <i>Contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación Directa</i>	62
Tabla 18 <i>Contrataciones y adquisiciones mediante Concurso Público</i>	63
Tabla 19 <i>Contrataciones y adquisiciones mediante Licitación Pública</i>	65
Tabla 20 <i>Recuperación de bienes</i>	66
Tabla 21 <i>Internamiento</i>	68
Tabla 22 <i>Recepción de bienes y activos adquiridos</i>	69
Tabla 23 <i>Internamiento de bienes y activos adquiridos</i>	70
Tabla 24 <i>Ubicación de los bienes y activos</i>	72
Tabla 25 <i>Registro de los bienes y activos</i>	73
Tabla 26 <i>Control de los bienes y activos</i>	74
Tabla 27 <i>Utilización y preservación</i>	76
Tabla 28 <i>Control de existencias</i>	77

Tabla 29 <i>Mantenimiento</i>	79
Tabla 30 <i>Almacenamiento</i>	80
Tabla 31 <i>Seguridad integral</i>	81
Tabla 32 <i>Distribución de bienes</i>	83

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Proceso de Abastecimiento	45
<i>Figura 2.</i> Información y control de necesidades	47
<i>Figura 3.</i> Determinación de necesidades	48
<i>Figura 4.</i> Programación de bienes y servicios.....	49
<i>Figura 5.</i> Catalogación.....	51
<i>Figura 6.</i> Registro del análisis de la oferta	52
<i>Figura 7.</i> Registro de bienes y servicios	53
<i>Figura 8.</i> Control de bienes y servicios	55
<i>Figura 9.</i> Negociación, obtención y contratación.....	56
<i>Figura 10.</i> Alternativas de contratación y adquisición	57
<i>Figura 11.</i> Condiciones para negociar	59
<i>Figura 12.</i> Contrataciones y adquisiciones mediante Contratación Directa	60
<i>Figura 13.</i> Contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación de Menor Cuantía.....	61
<i>Figura 14.</i> Contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación Directa	63
<i>Figura 15.</i> Contrataciones y adquisiciones mediante Concurso Público ..	64
<i>Figura 16.</i> Contrataciones y adquisiciones mediante Licitación Pública...65	
<i>Figura 17.</i> Recuperación de bienes	67
<i>Figura 18.</i> Internamiento.....	68
<i>Figura 19.</i> Recepción de bienes y activos adquiridos	70
<i>Figura 20.</i> Internamiento de bienes y activos adquiridos	71
<i>Figura 21.</i> Ubicación de los bienes y activos	72
<i>Figura 22.</i> Registro de los bienes y activos.....	74
<i>Figura 23.</i> Control de los bienes y activos	75
<i>Figura 24.</i> Utilización y preservación	76
<i>Figura 25.</i> Control de existencias.....	78

<i>Figura 26. Mantenimiento</i>	79
<i>Figura 27. Almacenamiento</i>	81
<i>Figura 28. Seguridad integral</i>	82
<i>Figura 29. Distribución de bienes</i>	84

RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo evaluar el proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Abancay, 2020. Para tal propósito se considera al proceso de abastecimiento desagregado en cuatro dimensiones: i) Información y control de necesidades; ii) Negociación, obtención y contratación; iii) Internamiento; y iv) utilización y preservación.

Asimismo, para evaluar el proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco se realizaron las consultas respectivas de la literatura especializada en el tema y la normatividad vigente en materia de contrataciones y adquisiciones en el sector público.

El estudio se desarrolló empleando el diseño no experimental – transeccional, y el nivel de investigación fue descriptivo. Por otra parte, se utilizó la técnica de investigación de la encuesta para realizar la recolección de la información, y tuvo como población de estudio a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Las conclusiones de la investigación señalan que la gestión del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

PALABRAS CLAVE: Proceso, abastecimiento, municipalidad, contrataciones, adquisiciones, gestión.

ABSTRACT

The purpose of this research was to evaluate the financial sustainability of the producer associations in the city of Abancay, 2020. For this purpose, the supply process is considered broken down into four dimensions: i) Information and needs control; ii) Negotiation, procurement and contracting; iii) Internment; and iv) use and preservation.

Likewise, in order to evaluate the Supply process of the District Municipality of Tamburco, the respective consultations of the specialized literature on the subject and the current regulations regarding contracting and acquisitions in the public sector were carried out.

The study was developed using the non-experimental-transectional design, and the level of investigation was descriptive. On the other hand, the survey investigation technique was used to collect the information, and it had as study population the public servants of the District Municipality of Tamburco.

The conclusions of the investigation indicate that the management of the supply process of the District Municipality of Tamburco is deficient.

KEYWORDS: Process, supply, municipality, contracting, acquisitions, management.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación nace del interés por evaluar el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

En la actualidad, no se cuenta con ningún tipo de estudio o investigación que dé cuenta sobre la situación del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco.

En ese sentido, se desconoce si el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco es eficiente o deficiente, puesto que no se cuenta con información sistematizada sobre las fases del sistema de abastecimiento.

Por tanto, la presente investigación tiene por objetivo evaluar el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

El trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I: Problema: Contiene la exposición de la situación problemática que motivó la presente investigación, asimismo se presenta el enunciado del problema, los objetivos, la justificación y delimitación de la investigación.

Capítulo II: Marco Teórico. Presenta los antecedentes y las teorías revisadas para desarrollar la presente investigación.

Capítulo III: Muestra los aspectos relacionados a la metodología de la investigación tales como variable, tipo y diseño de investigación, población y muestra, procedimiento de investigación, técnicas e instrumentos de investigación, entre otros.

Capítulo IV: Presenta los resultados de la investigación y la discusión de los resultados.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, y se incluye, además, las referencias de los textos consultados y los anexos correspondientes que demuestran la consistencia del trabajo de investigación.

Capítulo I: Problema

1.1. Planteamiento del Problema

El Sistema Nacional de Abastecimiento del Perú está compuesto por las 2,940 entidades públicas existentes en el Perú y tiene como ente rector al MEF, mientras que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es el brazo supervisor y Perú Compras es el órgano ejecutor. (Diario Gestión, 2018)

El Estado peruano contrata en promedio, S/ 45,000 millones al año, pero afronta una serie de problemas, tales como: (a) el hecho de que el sistema de abastecimiento, pese a que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo contempla once sistemas administrativos, es el único que no está formalizado, (b) corrupción y percepción de corrupción; (c) mercado público poco competitivo; (d) Falta de estandarización; (e) el Estado no es exigente; y (f) Falta de capacidad de gestión. (Diario Gestión, 2018)

Por su parte, Llique y Espino (2015) señalan que en los últimos quince años, el sector público peruano ha asistido a la aparición de tres leyes (Ley 26850, Decreto Legislativo 1017 y la última Ley 30225), en todas las cuales, las respectivas exposiciones de motivos han invocado la necesidad de adecuar la legislación a las características del contexto económico, político y social, para asegurar, con ello, mejores condiciones de eficiencia, eficacia y transparencia en la contratación estatal y que esta

actividad sea un medio y soporte válido para la gestión pública que brinde resultados efectivos favorables a la Comunidad.

Según Llique y Espino (2015), en ese escenario, se han ido incorporando, en el Sistema de Contrataciones peruano sobre bienes, servicios y obras, un conjunto de componentes específicos, antes inexistentes, que han hecho de nuestro modelo de sistema uno de los más completos del mundo; por cuanto tiene, en la normativa, prácticamente todos los componentes más recomendados por los especialistas en el mundo, tales como son las modalidades de contratación Clásica, Subasta Inversa y Convenio Marco, las compras corporativas, el SEACE, los mecanismos de solución de controversias, la existencia de un organismo rector, de supervisión, de difusión y de solución de controversias, como es el OSCE; a todo lo cual se agrega la permeabilidad del sistema para acoger o coexistir con reglas especiales proveniente de compromisos internacionales como los tratados de libre comercio, normas de organismos internacionales u organismos extranjeros u otras de promoción o de excepción.

Sin embargo, considerando todo lo señalado hasta aquí, la nueva Ley de Contrataciones del Estado no tiene como propósito efectuar un cambio radical de paradigmas del Sistema de Contrataciones sobre bienes, servicios y obras, sino que aporta determinados énfasis y figuras específicas nuevas, pero sin alterar los componentes esenciales ya existentes del modelo. (Llique y Espino, 2015)

Entre tanto, Seinfeld (2018) plantea que los problemas que enfrenta el Sistema Nacional de abastecimiento peruano son los siguientes: (a) el principal es la brecha que existe entre la demanda que tenemos los ciudadanos por bienes y servicios que el Estado debe proveer y lo que efectivamente recibimos; (b) la falta de estandarización en las compras; (c) la existencia de varios sistemas de catalogación; (d) a lo engorroso de los trámites se les suman malas prácticas que restringen o incluso impiden la

competencia. Según el OSCE, un procedimiento clásico tiene un promedio de postores de 2,3, cifra que podría aumentar a 4,6 con la subasta inversa (se dobla) y a 73 ofertas con catálogos electrónicos (más de 3.100% mejor que hoy).

En ese escenario, Seinfeld (2018) señala que la agenda de corto plazo es clara. El Estado Peruano necesita utilizar un único sistema de catalogación electrónico que permita verificar las compras, desde que se planifican hasta que se ejecutan. Asimismo, requiere articular los diferentes sistemas de información y publicar los hitos del proceso en apps y plataformas amigables. Finalmente, urge emplear estrategias de adquisición que fomenten la competencia cuando sea posible y que utilicen métodos de negociación innovadores cuando se carece de varios postores. En ese sentido, las herramientas digitales no solo deben brindar transparencia al proceso de compra, también deben permitir fiscalizar y dinamizar el mercado. La labor requiere de buenos gestores públicos y de ciudadanos vigilantes.

Por otra parte, en el caso concreto del distrito de Tamburco, no se cuenta con ningún tipo de estudio o investigación que dé cuenta sobre la situación del proceso de abastecimiento.

En ese sentido, se desconoce si el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco es eficiente o deficiente, puesto que no se cuenta con información sistematizada sobre las fases del sistema de abastecimiento.

Evidentemente, la situación descrita limita las posibilidades tanto del sector público como del sector académico para realizar un análisis detallado respecto a la situación del proceso de abastecimiento del distrito de Tamburco, puesto que el conocimiento de tal situación permitiría

formular una serie de recomendaciones y acciones para mejorar la gestión de la función abastecimiento.

En este contexto, se plantea la presente investigación que tiene por propósito evaluar el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBURCO, 2020

1.2. Formulación del Problema

Problema general

¿Cómo es el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020?

Problemas específicos

- ✓ ¿Cómo se realiza la fase de información y control de necesidades del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020?
- ✓ ¿Cómo se desarrolla la fase de negociación, obtención y contratación del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020?
- ✓ ¿Cómo se realiza la fase de internamiento del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019?
- ✓ ¿Cómo se desarrolla la fase de utilización y preservación del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020?

1.3. Objetivo: General y Específicos

Objetivo general

Evaluar el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020.

Objetivos específicos

- ✓ Analizar la fase información y control de necesidades del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020
- ✓ Conocer la fase de negociación, obtención y contratación del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020
- ✓ Analizar la fase de internamiento del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020
- ✓ Conocer la fase de utilización y preservación del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020

1.4. Justificación

Las contrataciones públicas es un aspecto de la gestión pública que ha venido cobrando mucha importancia en el debate académico durante los últimos años.

En el ámbito práctico de la gestión pública ha ido cobrando relevancia especial. Debido a que durante las últimas décadas el gasto público ha ido incrementándose de manera sustancial. En ese sentido a medida que crece el gasto público cobra mayor importancia el proceso de contrataciones del sector público, puesto que este último es el mecanismo que permite implementarlo.

Sin embargo, en la actualidad, no se cuenta con ningún estudio o investigación que describa la situación del proceso de abastecimiento de los gobiernos locales de la región Apurímac. Por tanto, no se cuenta con los elementos y las evidencias objetivas necesarias para valorar el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco. Asimismo, se desconocen también detalles importantes relativos a las fases del sistema de abastecimiento tales como: información y control de necesidades,

negociación, obtención y contratación, internamiento y utilización y preservación.

En ese sentido se desconoce cuál es la situación del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

En este contexto, la presente investigación pretende desarrollar un análisis detallado sobre la situación del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados de la presente investigación tendrán el potencial de constituirse en una línea de base confiable sobre la situación del proceso de Abastecimiento. Así tanto el sector público y el sector académico podrá contar con la información y los insumos para fortalecer la gestión pública en los gobiernos locales del distrito de Abancay, concretamente en el proceso de abastecimiento.

Capítulo II: Marco Teórico

1.1. Antecedentes

Según la revisión y averiguaciones en repositorios de otras universidades se logró recopilar investigaciones, que servirán de aportes de información a la investigación presente:

Antecedentes internacionales

(Homero S., 2014) en su tesis “Diseño de un Sistema de Abastecimiento para la Municipalidad de el Tejar Chimaltenango”; presentada a la universidad de San Carlos de Guatemala, se trazó como objetivo crear un sistema de abastecimiento eficiente en la Municipalidad de el Tejar, departamento de Chimaltenango. Con un diseño no experimental de investigación, ya que no es posible manipular variables y no existen condiciones o estímulos a exponer en este estudio, dado que se analizarán hechos; de investigación transversal, puesto que la investigación se realizó en un punto específico en el tiempo, de tipo cuantitativo y en referencia al nivel de investigación es descriptiva. Arriba a las siguientes conclusiones: a) El Abastecimiento es una de las funciones comunes y básicas de cualquier organización, puesto que cada una de ellas depende (si bien en mayor o menor grado) de los materiales y suministros de otras empresa, ninguna organización es autosuficiente, adicionalmente, el responsable del abastecimiento debe tener bien clara la función que cumple un elemento de compra para realizar una transacción

adecuada, b) el proceso administrativo de las compras en general no se limita al momento de intercambio comercial (objeto de valor de cambio de producto o insumo), c) También se debe considerar en la implementación de un sistema centralizado de abastecimiento, la capacidad económica o financiera de la Municipalidad para determinar mayores o menores niveles de aprovisionamiento, de consumo de reserva, la capacidad instalada de la empresa y el nivel de utilización de la misma, la mano de obra disponible y el nivel de instalación.

Aguilera (2018) en su tesis *“Diagnóstico y propuestas de mejora a la gestión de abastecimiento en las municipalidades de la provincia de concepción”*, presentada a la Universidad de Concepción de Chile; se trazo como objetivo analizar la gestión de las Municipalidades de la Provincia de Concepción respecto a los procesos que han realizado los proveedores a los procesos de adquisición, durante los años 2016 y 2017. Con un diseño no experimental de investigación, ya que no es posible manipular variables y no existen condiciones o estímulos a exponer en este estudio, dado que se analizarán hechos; de investigación transversal, puesto que la investigación se realizó en un punto específico en el tiempo, en este caso en el año 2016 y 2017; de tipo cualitativa y en referencia al nivel de investigación es descriptiva. Para la recolección de información, se usaron el análisis de datos secundarios, entrevista semi-estructurada y análisis documental. Arribo a las siguientes conclusiones: (a) La elaboración de bases que favorecerían a algunas empresas en particular, demostrándose privilegios en gran medida a proveedores con experiencia, impidiendo la participación de nuevos organismos privados al mercado público. (b) La corrupción se presenta frecuentemente debido al contacto entre las empresas y los funcionarios que participan en la comisión de evaluación. (c) Así mismo, las equivocaciones por el uso excesivo de las licitaciones como medio de compra, la errada elaboración de los

indicadores usados para los criterios de evaluación, la limitada argumentación para rechazar o adjudicar ofertas, la falta de personal capacitado en compras públicas y las licitaciones no adjudicadas en el portal. (d) Los errores cometidos involuntariamente por los funcionarios, por otro lado, los encargados de adquisiciones mencionan que los proveedores continuamente mostrarán disconformidad por no haber sido seleccionados o adjudicados, por ello existiría reclamos sin los fundamentos suficientes y en ocasiones sin razonamiento alguno. Esto generaría la elección de un motivo de reclamo de manera errónea; (f) Dentro de los reclamos más habituales, se concluye que se deba crear correctas bases de licitación, fundamentalmente en los indicadores que miden los criterios de evaluación particularmente en los criterios de precio y también en referencia a los funcionarios que conforman la comisione, quienes finalmente eligen la mejor oferta (Aguilera, 2018).

Tome (2014) en su tesis "*Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la corporación municipal de Cane, la Paz*"; presentada a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; se trazo como objetivo elaborar un manual de procedimientos para la compra y contratación de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz. Con un diseño utilizó la entrevista y la encuesta como instrumentos de recolección de información. Asimismo, el universo de la investigación estuvo conformado por todos los empleados de la alcaldía del Municipio de Cane. Arriba a las siguientes conclusiones: (a) Los resultados reflejaron que la mayoría de los empleados de la municipalidad desconoce del procedimiento para la compra y contratación de bienes y servicios. (b) Durante el presente Gobierno, no se han realizado capacitación sobre el procedimiento para la compra y contratación de bienes y servicios a los empleados municipales. (c) Además, no se registró publicación alguna de invitación a licitación para efectuar las diferentes

contrataciones como legalmente deben hacerse. (d) Adicionalmente, se demuestra la inexistencia de algún registro de proveedores, contratistas nacionales y extranjeros debidamente acreditados en el país. (e) Asimismo, no se cuenta con un cronograma de actividades ni tecnología informática para realizar las diferentes compras o contrataciones como legalmente está estipulado. (g) Las ineficiencias en el proceso de compra y contratación de bienes y servicios no permiten elegir la oferta más conveniente en función del interés general del municipio, en cambio, es de forma personal o interés individual, a falta de un método objetivo de evaluación y comparación. (h) Finalmente, La municipalidad carece de estándares para medir y observar el desempeño de los proveedores, de algún instrumento para medir la gestión municipal de las autoridades municipales y por la ineficiencia del mismo, cae en la ilegalidad de los actos en perjuicio de la entidad.

Antecedentes nacionales

Flores, (2019), en su tesis *“Evaluación del sistema de Abastecimiento en la Unidad de Logística y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad provincial de Puno periodos 2017-2018”* presentada a la Universidad Nacional del Altiplano, tuvo por objetivo analizar los procesos técnicos de adquisición y distribución de gasto de Inversión del Sistema de Abastecimiento y su incidencia en la Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Puno periodos 2018-2019, la metodología utilizada fue de método deductivo, se aplicó la técnica del análisis documental. Se llegó a las conclusiones siguientes: a) El proceso técnico de adquisición del sistema de abastecimiento en el periodo 2018-2019, confrontaron problemas de desconocimiento, autonomía, falta de implementación y la no aplicación de la normatividad, señalemos que en el proceso de adquisición, no se ha

formulado el cuadro de necesidades, documento fundamental para la formulacion de presupuesto y la provision oportuna de los bienes y servicios, todas las adquisiciones de materiales; b) El proceso tecnico de distribucion atraveso principalmente, problemas en la distribucion de bienes no se encuentra sujeto a las normas del sistema de abastecimiento y no hay evidencia de que todas las adquisiciones se hayan registrado en kardex y BinCard, por cuanto existen resgitros desfasados en la entidad.

Ramos, (2018) en su tesis titulada: *“Evaluacion de la gerencia de Logistica y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital e Samanco en el periodo 2016-2017”* presentada a la Universidad Cesar Vallejo, su objetivo fue “Diagnosticar el area de gerencia de logistica y abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Samanco del periodo 2016-2017”; la metodologia aplicada a la presente investigacion es de estudio descriptiva no experimental y transversal, los instrumentos de validacion y confiabilidad que se utilizo fue la ficha de observacion documental y procedimental aplicado a los trabajadores de las areas de gerencia municipal, planificacion y presupuesto, gerencia de logistica y abastecimiento; llegando a las conclusiones de la siguiente manera: El area de logistica y abastecimiento de la municipalidad distrital de Samanco del periodo 2016-2017, no cuenta con un control por parte de la gerencia municipal, asimismo la deficiencia de la ejecucion de gastos es debido a la gerencia de infraestructura y desarrollo urbano por falta de capacitacion, desconocimiento del cambio de leyes.

Garro, (2018), en su tesis titulado: *“Proceso de abastecimiento en una empresa de traslado de valores en Lima 2018”* presentada a la Universidad Cesar Vallejo, tuvo como objetivo presentar el nivel del proceso de abastecimiento de la compañía a fin de establecer

recomendaciones que permitan optimizar procesos y mejorar el nivel de servicio con los usuarios internos y clientes, su metodología fue de tipo básica, descriptiva, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, su población fue censal por 50 usuarios, se utilizó la técnica de encuesta cuya herramienta fueron cuestionarios, y concluye de la siguiente manera: Trabajar de la mano con el área de tecnología de la información para que apoye en implementar algunas herramientas al ERP, o recomendar uno nuevo, se recomendó revisar el procedimiento de compras, efectuar evaluaciones periódicas a los proveedores y evaluarlos, hacer análisis de precios y dar de baja a los productos obsoletos que forman parte del inventario.

1.2. Bases Teóricas

1.2.1. El proceso de abastecimiento

Las compras en las organizaciones

Las compras dentro de una organización es una actividad que debe de ser: (a) Calificada, debe de ser desempeñada por personas expertas, preparadas, con amplios conocimientos de marketing que conozcan la terminología propia de las compras, la empresa y el medio. (b) Especializada, las funciones del personal de compras están orientadas básicamente a la atención de proveedores, y al análisis de ofertas, productos, precios, condiciones, competencia; o sea, se trata de funciones especializadas en analizar y tomar decisiones acertadas de compras. Y (c) Analítica y racional, las decisiones se realizarán teniendo en cuenta los factores e incidencias que se obtendrán como consecuencia (Montoya, 2010).

Por tanto, las compras son una actividad que se resume en adquirir productos y/o servicios en la cantidad, calidad, precio, momento, sitio y proveedor justo o adecuado buscando la máxima rentabilidad para la

empresa y una motivación para que el proveedor desee seguir realizando negocios con su cliente (Montoya, 2010).

Según Montoya (2010) en la empresa el área de compras puede considerarse como la fuerza motriz de la empresa, debido a que es la que inicia el proceso de operación al adquirir los productos indispensables para poder desarrollar la actividad de comercialización o prestar el servicio a los usuarios en forma normal. Así mismo, el área de compras se rige bajo principios que determina la organización de la misma, tales son: (a) el principio de objetivo; (b) principio de estructuración; (c) principio de centralización o descentralización; (d) principio de coordinación; (e) principio de armonía; (f) principio de flexibilidad (Montoya, 2010).

Asimismo, el departamento de compras debe estar totalmente encaminado hacia la generación de utilidades conjuntamente con todas las actividades deben tener este fin; dicho departamento debe tener en consideración cuando reciba algún requerimiento, es si el producto es necesario, si son las mejores especificaciones para que la empresa siga siendo rentable; es por ello que el área de compras es más que realizar solo pedidos, (Anaya, 1998, citado en Rojas, Guisado, & Cano, 2011).

Entonces, la utilidad de una compra dependerá en gran medida de cuan efectiva es la administración de bienes adquiridos, que implica la negociación de mejores precios, los máximos tiempos de pago y principalmente la utilización inmediata de los adquirido (Sangri, 2014).

Relación del área de compras con otras áreas

Montoya (2010) menciona que el área de compras se considerar como la fuerza motriz de la empresa, la misma debe mantener un contacto permanente y una permanente relación con otras áreas o dependencias

para que exista una verdadera armonía y se cumpla en forma eficiente y oportuna el proceso de comercialización.

Según Montoya (2010) las áreas o dependencias que se valen de la función de compras son:

- A. Área financiera, se debe tener una estrecha y eficiente comunicación que permita a la empresa aprovechar negocios de oportunidad y obtener descuentos por pronto pago que contribuirán a mejorar las utilidades de su compañía y favorecerá su imagen y posición dentro de las preferencias de sus proveedores.
- B. Almacén o tiendas, son los encargados de recuperar, a través de las ventas, el capital que la empresa invierte en inventarios de mercancía por intermedio del departamento de compras. Por tanto, la relación debe ser permanente para conocer la demanda de los productos, las necesidades de los clientes, los problemas de exhibiciones, la calidad y la frecuencia de entrega de los proveedores, el manejo de inventarios, la marcación de precios y el tratamiento del producto en el punto de venta.
- C. Bodegas o centros de distribución, se recomienda que el comprador debe visitar de forma frecuente la bodega o centro de distribución de la compañía para conocer del recibo y despacho de mercancías, empaques originales de los proveedores, calidad de la mercancía entregada, cumplimiento en las entregas, problemas de almacenaje y transporte. En general, debe tener un control de la mercancía y de los pedidos que está comprometiendo para la compañía.
- D. Área de sistemas, es una dependencia de servicios cuya función es facilitar el proceso de registro y actualización de información relacionada con toda la base de datos de proveedores, productos, compras, la gestión de inventarios, para que el

comprador pueda tomar decisiones oportunas, basadas en información actualizada y confiable. En consecuencia, el comprador debe reportar las debilidades que observe y efectuar los requerimientos que le permitan contar con herramientas para mejorar su gestión de compras.

- E. Área de marketing, se encarga de suministrar al de compras información relacionada con las actividades comerciales internas y con eventos de comercio, informar sobre el perfil de los clientes, las tendencias del mercado, facilitar informaciones sobre el comportamiento del consumidor, diseña campañas de publicidad que apoyan la comercialización de los productos e informa sobre comportamiento, posición y aparición de nuevos competidores. Por la información que presenta, se deduce la importancia que el departamento de marketing tiene para el de compras ya que la misma le servirá de base para determinar los productos que se deben comprar.

El proceso de compras

Montoya (2010) considera ocho pasos en el proceso de compra, mencionados a continuación:

- A. Conocimiento general, el comprador primero y más importante que debe hacer es conocer la empresa para la cual está trabajando; mientras el vendedor debe conocer con tanta exactitud como el comprador las características políticas y necesidades de su cliente potencial.
- B. La identificación de necesidades, el comprador identifica necesidades a través de la información obtenida de los almacenes o de los usuarios de la empresa, ferias o exposiciones, etc.; por otro lado, el vendedor conoce, investiga o crea las necesidades de sus clientes y elabora una

presentación con la información y los argumentos para obtener clientes.

- C. Preparación de la cita o entrevista, coordinada previamente. Se debe iniciar a la hora acordada, escuchar los argumentos, abordar los temas centrales objetivo de la reunión y terminar dentro del tiempo previamente acordado, son elementales clave para lograr una reunión efectiva y un buen ambiente en las relaciones entre comprador y vendedor.
- D. Definición de la compra, es realizada por cada empresa dependiendo de su tamaño, complejidad, políticas y procedimientos internos, la misma exige la documentación necesaria para oficializar la compra, recibir los pedidos, legalizar y cancelar las facturas.
- E. Codificación de productos, según al tamaño, modernización y sofisticación, la empresa define el sistema de identificación o codificación de sus productos, empleando códigos tradicionales, PLU (unidad de búsqueda de precios), códigos de barra u otro.
- F. Colocación del pedido, implica definir la cantidad justa y adecuada para cumplir con las necesidades de consumo o de demanda.
- G. Seguimiento a la rotación, es la etapa más importante del proceso de compra debido al impacto de la rotación del producto para que el ciclo se repita en forma continua y se produzca liquidez o no represente una pérdida.

Retroalimentar al proveedor, esta etapa el comprador debe definir con el vendedor las condiciones de devolución y los cambios o bonificaciones sobre existencias, elementos importantes que determinan la continuidad y el nivel de satisfacción mutua que debe existir para seguir negociando.

Ética en las compras

Para Sangri (2014), el área de ética es de suma importancia, pues si se llegan a incumplir las costumbres y la ética en el proceso de compra, causaría varios problemas en la empresa, entre los que se mencionan según:

- A. Sobornos, que consiste en la entrega de dinero o dádivas para asignar a dicho proveedor la orden de compra o pedido.
- B. Favoritismo, es el otorgamiento de la orden de compra a cierto proveedor por algún vínculo familiar o amical por parte del comprador.
- C. Aceptar invitaciones, por arte de proveedores, para ser seleccionado en la orden de compra.
- D. Recibir obsequios, los vendedores otorgan regalos a los compradores, de acuerdo a la magnitud de la orden de compra, con la finalidad de ser elegido.
- E. Solicitar al vendedor que mejore sus precios, el comprador o jefe de compras difunde los precios de los solicitado entre los proveedores, logrando un precio bajo (Sangri, 2014).

Principios básicos de las compras

Según Samgri (2014) las compras se rigen bajo tres principios: (a) Calidad, son las características técnicas, especificaciones, y buen manejo de las materias primas o componentes que deben respetarse para la obtención de un buen producto y sea de agrado para el consumidor; esta regla presenta las siguientes variables, como: conveniencia; disponibilidad; costo y precio; y sistematización o conjugación. (b) Cantidad, es un factor que se debe tomar muy en cuenta por diferentes razones como el espacio de almacén, la cantidad que se puede utilizar de acuerdo a las fechas de caducidad y mientras más es el volumen el precio debe de bajar. Y (c) Precio, esta variable suele ser importante, ya sea para la adquisición por

unidades o grandes volúmenes, el precio debe ser exacto, se debe basar en los términos como: que sea negociada; que se conozca los precios de la competencia; que sean los normales o el de ofertas; y que sea el proveedor adecuado.

1.2.2. Los principios del derecho global de la contratación pública

El derecho administrativo global

Los entes públicos, y organismos que manejan fondos públicos, al usar una terminología amplia, suelen convocar a empresas mediante la publicidad y concurrencia para la realización de actividades de interés general, dichas actividades que la entidad solicitante ni ese encuentra en condiciones de realizarlas por sí misma, ni deba hacerlo. Los principales instrumentos en materia de contratación se construyeron en base a los principios de los de no discriminación, publicidad, de libre concurrencia, etc. Dichos principios son la expresión de la obligatoriedad que los entes públicos tienen al manejar fondos públicos, debiendo actuar con transparencia, fomentar la igualdad y optar el contrato con la mejor oferta prevaleciendo siempre el interés público (Rodríguez A., 2011).

Principios generales y el derecho administrativo global

Los principios generales son los criterios del sistema normativo que ayudan a realizar la tarea fundamental de asegurar y garantizar que el poder público actúe de acuerdo al marco del derecho. Por ello, el derecho de la contratación pública global, los principios suponen el cumplimiento de funciones encomendadas junto con la objetividad, racionalidad e igualdad de trato, el derecho administrativo global cumpla la ordenación racional de asuntos públicos de dimensión global (Rodríguez A., 2011).

1.2.3. Características de las contrataciones públicas

Fuente de autoridad

La autoridad del comprador público se rige bajo las leyes, regulaciones o estatutos; siendo fundamental que el comprador público observe la estructura legal apropiada bajo la cual opera el encargado de las compras; la última responsabilidad está en algún cuerpo legislativo y en los electores que lo eligen (Leenders, Fearon, & England, 2000).

Restricciones/limitaciones presupuestarias

El uso de presupuestos como instrumento de planeación y de control es bien conocido por los compradores; como cualquier mecanismo de planeación, cuando el medio o las consideraciones bajo las cuales se hizo el presupuesto cambian, entonces el plan (presupuesto) debe ser revisado. Finalmente, el presupuesto final para compras es aprobado por un cuerpo legislativo sobre la base de una línea de artículos y cualquier cambio para cada línea de productos debe ser aprobado por ese cuerpo legislativo antes de hacer el desembolso. Sin duda, obtener esa aprobación puede ser un proceso que tome tiempo, debido a la serie de etapas y audiencias públicas que se requieren (Leenders et al., 2000)

Mayor apoyo de los programas de servicio público

El interés por parte del público en dar un apoyo creciente al gobierno para ciertos segmentos de la sociedad de especial interés. Segmentos de integrantes minoritarios quienes pudieron ser víctimas de acciones discriminatorias y buscando la igualdad, a través del proceso legislativo, se han aprobado leyes para promover la compensación de injusticias del pasado y las compras son un área natural a través de las cuales se pueden canalizar los recursos hacia estos segmentos de interés especial (Leenders et al., 2000).

Ausencia de costos de intereses

El sector gubernamental a menudo no necesita considerar en sus decisiones el costo del dinero, ya que los recursos es el dinero de los impuestos que entran en las arcas gubernamentales en una fecha específica. Razonamiento errado porque: (a) el trabajo gubernamental se encuentra bajo la presión de endeudamiento financiero, ya sea a corto o a largo plazo, y el costo del interés es un costo real en la operación, y (b) cuando los recursos gubernamentales están ligados a inventarios comprados, estos recursos no están disponibles para emplearlos en otros usos productivos. Esto significa efectivamente que existe un costo de oportunidad de los recursos invertidos en inventario. Finalmente, el comprador público debe capacitar a otros administradores gubernamentales sobre el hecho de que la inversión en inventario es costosa, y que se debe considerar este costo al tomar las decisiones sobre inventarios (Leenders et al., 2000)

Ausencia de inspección

Las oficinas gubernamentales no tienen personal especializado para hacer la inspección o control de lo que ingresa, siendo necesario en el caso de muchos productos comprados, verificando que las especificaciones de compras bajo las cuales se expidió la orden de compra sean las obtenidas. Como realizamos la inspección: (a) Se puede advertir al usuario que compruebe los artículos enviados inmediatamente e informe cualquier variación en la calidad; (b) Se debe pedir al vendedor que proporcione copias notariadas de los informes de inspección, representan las pruebas específicas efectuadas y los datos obtenidos en las pruebas en las materias primas que fueron la base para la decisión de embarcar los artículos; (c) El comprador puede enviar los materiales o muestras de ellos a un laboratorio de pruebas independiente; (d) El comprador puede emplear a alguien que venga a la organización a inspeccionar los artículos comprados; (e) El comprador puede decidir realizar algunas pruebas

sencillas sobre artículos seleccionados; o (f) Se puede establecer un departamento separado de control de calidad de ingresos dentro de la oficina pública, si se puede presentar un caso persuasivo de que es necesario para asegurar si se recibe el verdadero valor que corresponde al dinero gastado (Leenders et al., 2000)

Falta de habilidad de tráfico

Leenders et al. (2000) indican que los departamentos de compras públicas no tienen un experto en tráfico o acceso a una persona con el conocimiento en tráfico o manejo de embarques. Una persona capacitada en tráfico puede hacer una contribución importante en esas áreas como clasificación e itinerario de los embarques, selección de transportistas, determinación de los cargos por flete y llenado de las reclamaciones por daños, generando ahorros que pueden ser varias veces el salario recibido más una utilidad (Leenders et al., 2000).

Tiempo requerido para modificar la organización

El cambio en la estructura de la organización para las compras públicas requiere con frecuencia de una audiencia pública y normalmente alguna investigación por alguien de la división de personal.; además la aprobación final puede requerir acción de algún cuerpo legislativo. En cierto sentido, esto proporciona estabilidad a las compras públicas; y por el tiempo a invertir los administradores se sienten desalentados y no se molestan en presionar para obtener el cambio necesario. Sin embargo, los procedimientos se pueden acortar, si se reconoce que será un camino largo el necesario para los cambios organizacionales, entonces se puede hacer la planeación dentro de este horizonte y tomar las acciones de acuerdo necesarias (Leenders et al., 2000).

Niveles salariales

Leenders et al. (2000) afirma que existe más facilidad de hacer ajustes del nivel de salarios en el sector privado que en las compras públicas. Sin embargo, los niveles de salario de los compradores públicos, al menos en los niveles de asignación bajos o medianos, son iguales a los de los compradores industriales. Así, el departamento de compras públicas está fuera de desventajas de salario para el reclutamiento de personal y debe ser capaz de atraer a la mejor gente; lo cual, no sucede con los niveles altos, el gobierno paga salarios que están muy por abajo de los de las empresas industriales. En referencia a tal situación, los cuerpos legislativos que establecen los salarios de las compras públicas, empiecen a reconocer la necesidad de pagar salarios más realistas para atraer administradores de calidad superior para las compras públicas.

La información no puede ser confidencial

Toda la información sobre los precios presentada por los vendedores y el precio pagado finalmente, debe estar a disposición del causante de impuestos que lo solicite; cualquier otro arreglo entre el comprador y el vendedor que obtuvo la venta y el contrato final de compra son del conocimiento público (Leenders et al., 2000).

Importancia de las especificaciones

Leenders et al. (2000) señala que las adquisiciones públicas se basan en un proceso de licitación, donde es vital que las especificaciones de los artículos requeridos sean claras y exactas y por escrito para asegurar que un número máximo de vendedores puedan competir por el negocio. Estas especificaciones toman la forma de descripciones escritas, copias fotostáticas, diseños, requerimientos de desempeño, estándares industriales, o designaciones comerciales (marca o nombre comercial); la misma requiere un tiempo considerable y una comunicación entre la oficina compradora y la usuaria para el desarrollo de especificaciones.

Énfasis en el proceso de licitación

En los estatutos gubernamentales, afirma Leenders et al. (2000) que la asignación de contratos de compra debe hacerse sobre la base de concurso competitivo abierto. La finalidad es asegurar que todos los vendedores calificados, quienes son contribuyentes o quienes emplean personal contribuyente, tengan oportunidad igual para competir en la venta de productos o servicios.

1.2.4. Proceso de contratación pública

La normativa que rige el proceso de contrataciones es la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado (2014), la cual, tiene por finalidad maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, con el objetivo que se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Asimismo, el sistema nacional de contrataciones del Estado, a través de la Ley Contrataciones del Estado es un instrumento que facilita a las diferentes entidades del Estado poder realizar contratos para la adquisición de bienes y servicios y para la ejecución obras; sin embargo, al ser un instrumento, donde la Administración Pública en general cuenta con variedad de mecanismos legales y contractuales para adquirir y vender bienes de acuerdo a las necesidades que tenga (Córdova, 2009).

Por tanto, la Ley de Contrataciones del Estado establece los lineamientos para que las entidades y proveedores puedan realizar una compra exitosa a con el estado, las cuales tiene como finalidad efectuar de manera oportuna y bajo las más óptimas condiciones de precio y calidad

que maximice el valor del dinero del contribuyente, a través del cumplimiento de los principios que se establece en la ley (Córdova, 2009).

Principios que rigen las contrataciones

USAID (2012) señala que la Ley de Contrataciones del Estado ha previsto los principios que rigen la contratación de bienes, servicios y obras; mencionados a continuación:

- A. Principio de Promoción del Desarrollo Humano: La contratación pública debe contribuir al desarrollo humano en el ámbito nacional, con la conformidad de los estándares universalmente.
- B. Principio de Moralidad: Los actos referidos a procesos de contratación de las Entidades estarán sometidos a las reglas de honradez, veracidad, intangibilidad, justicia y probidad.
- C. Principio de Libre Concurrencia y Competencia: Los procesos de contrataciones contendrá regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores.
- D. Principio de Imparcialidad: Los acuerdos y resoluciones de los funcionarios y órganos responsables de las contrataciones de la Entidad, se patrocinarán a la aplicación de la norma y su Reglamento; así como en atención a criterios técnicos que permitan objetividad en el tratamiento a los postores y contratistas.
- E. Principio de Razonabilidad: En los procesos de selección el objeto de los contratos debe ser razonable, en términos cuantitativos y cualitativos, satisfacer el interés público y obtener el resultado esperado.
- F. Principio de Eficiencia: Las contrataciones se desarrollaran bajo condiciones de calidad, precio y plazos de ejecución y entrega y con el mejor uso de los recursos materiales y humanos disponibles; con debidos criterios de celeridad, economía y eficacia.

G. Principio de Publicidad: Las convocatorias de los procesos de selección y los actos que se dicten como consecuencia debran ser publicados y difundidos a fin de garantizar la libre concurrencia de los potenciales postores.

H. Principio de Transparencia: exige que la contratación deberá estar bajo la base de criterios y calificaciones objetivas, sustentadas y accesibles a los postores. Los postores tendrán acceso durante el proceso de selección a la documentación correspondiente, salvo las excepciones previstas en la presente norma y su Reglamento. Además, el otorgamiento de la Buena Pro y los resultados deben ser de público conocimiento.

I. Principio de Economía: En el proceso de contratación se aplicarán los criterios de simplicidad, austeridad, concentración y ahorro en el uso de los recursos, por su parte las etapas de los procesos de selección y en los acuerdos y resoluciones recaídos sobre ellos, debiéndose evitar exigencias y formalidades costosas e innecesarias en las Bases y en los contratos.

J. Principio de Vigencia Tecnológica: Exige la efectividad de lo requerido ya sea de los bienes, servicios o la ejecución de obras debiendo reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas, desde el mismo momento en que son contratados, y por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos.

K. Principio de Trato Justo e Igualitario: Los postor de bienes, servicios o de obras las mismas posibilidades de participación y contratar con las Entidades en condiciones semejantes, siendo injusto la existencia de privilegios, ventajas o prerrogativas.

L. Principio de Equidad: Sobre las prestaciones y derechos de las partes sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

M. Principio de Sostenibilidad Ambiental: Se busca que las contrataciones logre evitar impactos ambientales negativos en relación a las normas de la materia (USAID, 2012).

1.2.5. Órganos que participan en el proceso de contrataciones públicas

En el proceso de contrataciones de bienes, servicios y obras participan diferentes órganos que se menciona en la normativa sobre contrataciones del Estado. Tales organismos son: el área usuaria, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y el comité especial (USAID, 2012).

Asimismo, el Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización y Funciones establecen los funcionarios y competencias de cada una de las áreas usuarias, así como del órgano encargado de las contrataciones, en tanto que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa claramente cuáles son las competencias del comité especial. (USAID, 2012, p. 39)

1.2.6. Registro nacional de proveedores

El Registro Nacional de Proveedores, se encargar de administrar y actualizar los datos de los proveedores de bienes, servicios, consultoría de obras y ejecución de obras, esto mediante mecanismos de análisis, revisión y control sobre el uso de tecnologías de información (Decreto Supremo N°344-2018-EF, 2018).

El RNP está conformado por procedimientos de inscripción, actualización de información de las personas jurídicas y naturales, extranjeras y nacionales, interesadas en contratar con el Estado, así mismo, por procedimientos de publicidad de esta información, promoción de acceso y fidelización de permanencia, incluyendo procedimientos de

monitoreo y control para asegurar la veracidad y la calidad de la información (Decreto Supremo N°344-2018-EF, 2018).

1.2.7. Sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE)

Retamozo (2011) menciona que el SEACE o Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, es el sistema que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas, definido en el artículo 67 de la LCE y la Directiva N° 007-2012-OSCE/CD (Disposiciones aplicables al Registro de Información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE).

1.2.8. Etapas del proceso de contratación pública

Planificación: Plan Anual de Contrataciones

El plan anual de contrataciones, según la Ley N°30225 (2014) ordena que esta primero empieza por la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, donde cada Entidad deberá programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras precisos para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, mismos que deben de encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Los requerimientos deben de contar con sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia.

Asimismo, la Ley N°30225 (2014) establece lo siguiente en referencia al contenido del Plan Anual de Contrataciones aprobado debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia a que se sujeten al ámbito de aplicación

de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. Para que el Plan Anual de Contrataciones se publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Por su parte la USAID (2012) en su manual señala al Plan Anual de Contrataciones conocido como PAC es el documento de gestión que consigna la programación de los procesos de selección, este debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de todos los órganos y dependencias de aquélla, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales durante el año fiscal. Asimismo, el PAC “comprende todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o fuente de financiamiento; así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previsto” (USAID, 2012, p. 13).

El Plan Anual de Contrataciones y su elaboración se establece un cuadro de necesidades donde las áreas usuarias solicitan servicios, bienes u obras. Dichos montos estimados deben ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente, el mismo deberán estar comprendidos en el presupuesto de la entidad pública (USAID, 2012). Por tanto, el PAC es aprobado por el titular de la entidad o aquel funcionario delegado a dicha facultad, en aprobación con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento (Decreto Supremo N°344-2018-EF, 2018).

Posteriormente, el Plan Anual de Contrataciones, podría modificarse en el SEACE durante el transcurso del año fiscal para excluir o incluir contrataciones y, cuando lo tuviere, será publicada en su portal institucional al igual que en el SEACE. Mencionada publicación tendrá que realizarse en los cinco (5) días hábiles posterior a la aprobación del Plan Anual de

Contrataciones o de sus modificaciones, que deberá incluir la publicación del correspondiente documento modificatorio o aprobatorio, de ser el caso (Decreto Supremo N°344-2018-EF, 2018).

Así mismo, es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, a excepción de la comparación de precios, que se deba incluir en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad (Decreto Supremo N°344-2018-EF, 2018).

Actuaciones preparatorias

El área usuaria debe requerir los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico (elaborados de forma objetiva y precisa, con acceso en condiciones de igualdad al proceso de contrata respectivamente), además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad (Ley N°30225, 2014).

Valor referencial de los procesos de contratación

La Ley N°30225 (2014) norma lo siguiente respecto al valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de consultorías y ejecución de obras, con la intención de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su responsabilidad dicha determinación, así como su actualización. Adicionalmente, no corresponde crear valor estimado en los procedimientos que busca implementar o mantener Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.

En el reglamento de la ley se establece que en el proceso que determina el valor referencial es el órgano encargado, facultado para solicitar la ayuda del área usuaria si se viera por conveniente, la misma obligada a brindar dicho apoyo bajo responsabilidad (Retamozo, 2011).

Monto certificado de crédito presupuestado

Se dice, certificación de crédito presupuestario o la previsión presupuestal al requisito para convocar un procedimiento de selección bajo sanción de nulidad (Ley N°30225, 2014), conforme se presenta a continuación:

- A. En todo procedimiento de selección, la certificación de crédito presupuestario debe mantenerse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad.
- B. Tratándose de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal se requiere, además de la certificación de crédito presupuestario, el documento suscrito por el jefe de la Oficina General de Administración y la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces en la Entidad, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes.
- C. En los procedimientos de selección, cuya convocatoria se realice dentro del último trimestre de un año fiscal, y el otorgamiento de la Buena Pro y suscripción del contrato se realice en el siguiente año fiscal, la Oficina de Presupuesto de la Entidad o a la que haga sus veces, otorgará una constancia respecto a la previsión de recursos correspondientes al valor estimado o referencial de dicha convocatoria. La citada constancia debe señalar el monto de los recursos programados para tal efecto en el proyecto de ley de presupuesto del sector público correspondiente al año fiscal siguiente, que presenta el Poder Ejecutivo al Congreso de la República; asimismo, debe señalar las metas previstas y la fuente de financiamiento con cargo a la cual se atenderá su financiamiento.

D. En los procedimientos de selección referidos en el literal (c), previo a otorgar la Buena Pro, se debe contar con la certificación de crédito presupuestario emitida por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, sobre la existencia de crédito presupuestario suficiente, orientado a la ejecución del gasto en el año fiscal en que se ejecutará el contrato, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad. Para tal efecto, el comité de selección o la oficina cargo del procedimiento de selección, según corresponda, antes de otorgar la Buena Pro, debe solicitar a la Oficina de Presupuesto de la Entidad o a la que haga sus veces, la referida certificación. (Ley N°30225, 2014, p. 527450)

Porcentaje Certificación Presupuestaria

La Ley N°30225, Ley de Contratación del Estado (2014) en referencia a la prohibición del fraccionamiento de la contratación de bienes, servicios u obras a fin de evitar el tipo de procedimiento de selección que corresponda según la necesidad anual, correspondiente a dividir la contratación a través de la realización de dos o más procedimientos de selección, y así evadir la aplicación de la presente Ley y su reglamento para dar lugar a contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT y/o evadir el cumplimiento de los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública.

Métodos de contratación

Procedimiento de selección

Primero, “las disposiciones aplicables a los procedimientos de selección son previstas en el reglamento” (Ley N°30225, 2014). Segundo, una entidad puede contratar por medio de (a) licitación pública, concurso público, (b) adjudicación simplificada, (c) selección de consultores individuales, (d) comparación de precios, (e) subasta inversa electrónica, (f) contratación directa y los demás procedimientos de selección de alcance general que contemple el reglamento, los que deben respetar los principios

que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública (Ley N°30225, 2014).

Licitación pública y concurso público

La licitación pública se utiliza para la contratación de bienes y obras; el concurso público para la contratación de servicios. En ambos casos, se aplican a las contrataciones cuyo valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Ley N°30225, 2014, p. 527450)

Adjudicación simplificada

La adjudicación simplificada se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, así como para la ejecución de obras, cuyo valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Ley N°30225, 2014, p. 527450)

1.2.8.1.1. Selección de consultores individuales

La selección de consultores individuales se utiliza para la contratación de servicios de consultoría en los que no se necesita equipos de personal ni apoyo profesional adicional, y en tanto que la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste el servicio son los requisitos primordiales, conforme a lo que establece el reglamento, siempre que su valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Ley N°30225, 2014, p. 527450)

Comparación de precios

La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento. El valor estimado de dichas contrataciones debe ser inferior a la décima parte del límite mínimo establecido por la ley de presupuesto del sector público para la licitación pública y el concurso público. (Ley N°30225, 2014, p. 527450)

Subasta inversa electrónica

La Ley N°30225 (2014) precisa lo siguiente en referencia a “La subasta inversa electrónica se utiliza para la contratación de bienes y servicios comunes que cuenten con ficha técnica y se encuentren incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes” (p. 527451).

Contrataciones directas

Las contrataciones directas que realizan las Entidades pueden ser con un determinado proveedor en ciertos casos descrito en el artículo 27 de la presente ley. Asimismo, se puede efectuar compras corporativas mediante contrataciones directas, aprobado mediante Resolución del Titular de la Entidad, Acuerdo del Directorio, del Consejo Regional o del Concejo Municipal, según corresponda. En efecto, con la intención de confirmar cada uno de los casos El reglamento crea las condiciones para la configuración de cada uno de estos supuestos, los requisitos y formalidades para su aprobación y el procedimiento de contratación directa (Ley N°30225, 2014).

Rechazo de ofertas

Para la Ley N°30225 (2014) la contratación de bienes y servicios, puede suceder que la Entidad pueda rechazar toda oferta si determina que, luego de haber solicitado por escrito o por medios electrónicos al proveedor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, surjan dudas razonables sobre el cumplimiento del contrato, o se rechaza la oferta que supera la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección, siempre que haya realizado las gestiones para el incremento de la disponibilidad presupuestal y esta no se haya podido obtener. Finalmente, la decisión del rechazo de la oferta debe encontrarse fundamentado.

Por otra parte, el rechazo de oferta se puede suscitarse “En el caso de ejecución y consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más de diez por ciento (10%)” (Ley N°30225, 2014, p. 527451).

Declaratoria de desierto

La declaración de desierto se da a los procedimientos de selección, cuando no quede válida ninguna oferta. En caso de la contratación directa, la comparación de precios y la subasta inversa electrónica. Se precisa dentro del reglamento el procedimiento de selección a utilizar luego de una declaratoria de desierto (Ley N°30225, 2014). Del mismo modo, “cuando se declare desierto un procedimiento de selección cuyo objeto sea la contratación de un seguro patrimonial, la Entidad puede utilizar el procedimiento que determine el reglamento” (Ley N°30225, 2014, p. 527451).

Cancelación

La Ley N°30225 (2014) establece lo siguiente respecto a este ítem, donde la Entidad puede cancelar el procedimiento de selección, antes de la adjudicación de la Buena Pro, ya sea, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, cuando desaparezca o persista la necesidad de contratar, el presupuesto asignado sea insuficiente o se destine a otros propósitos de emergencia declarados expresamente, u otras razones justificadas, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con lo establecido en el reglamento.

Métodos especiales de contratación

La contratación por métodos especiales que realicen las Entidades, es decir, sin realizar procedimiento de selección, los bienes y servicios que se incorporen en los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco como producto de la formalización de Acuerdos Marco. En tanto, el reglamento dispone los procedimientos para implementar o mantener los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco (Ley N°30225, 2014).

Contrato y ejecución

Contrato

El contrato es entendido como el acuerdo entre dos o más partes para regular crear, modificar o extinguir relaciones jurídicas patrimoniales. Entonces, el contrato administrativo es como la declaración bilateral o de voluntad común, generadora de efectos jurídicos entre dos personas, una de ellas se encuentra en ejercicio de la función administrativa ejerciendo sus prerrogativas en cuanto a su interpretación, extinción y ejecución, cuidando de no alterar la ecuación financiera del mismo (Retamozo, 2011).

El contrato será por escrito y se ajusta a la proforma en los documentos del procedimiento de selección con las modificaciones

aprobadas por la Entidad durante el mismo. Además, los contratos regulados por la presente ley, incluye las cláusulas: (a) Garantías, (b) Solución de controversias y (c) Resolución de contrato por incumplimiento, conforme a lo previsto en el reglamento. Por su parte, el reglamento establece el procedimiento, plazos y requisitos del contrato, asimismo los casos en que el contrato puede perfeccionarse por una orden de compra o servicio, sin deber contar con la incorporación de las cláusulas antes indicadas, sin el perjuicio de su aplicación legal (Ley N°30225, 2014).

Garantía

Las garantías que acepten las Entidades bajo responsabilidad de las empresas que las emiten; deben encontrarse bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y deben estar autorizadas para emitir garantías; o por el contrario ser consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría pública el BCRP. Igualmente, las empresas emisoras no pueden oponer excusión alguna a la ejecución de las garantías dentro del plazo máximo de tres (3) días. Toda demora genera responsabilidad solidaria para el emisor de la garantía y para el postor o contratista, y da lugar al pago de intereses legales en favor de la Entidad (Ley N°30225, 2014).

Modificaciones del contrato

El contrato puede modificarse en los supuestos contemplados en la Ley y el reglamento, a petición de la Entidad o solicitud del contratista, con el fin de lograr que el contrato sea oportuno y eficiente. La modificación debe ser aprobada por la Entidad, mismas modificaciones no deben afectar el equilibrio económico financiero del contrato; por el contrario, la parte beneficiada deberá compensar económicamente a la parte perjudicada, cumpliendo con el principio de equidad (Ley N°30225, 2014).

Responsabilidad del contratista

El contratista es responsable de ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato. La responsabilidad del contratista se describe en los documentos del procedimiento de selección donde se establecen el plazo máximo, ya sea, por la calidad y por los vicios ocultos de los bienes y servicios ofertados (Ley N°30225, 2014).

1.3. Identificación de Variables

La presente investigación tiene por objetivo evaluar el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco. En ese sentido, la variable de estudio de la presente investigación es: proceso de abastecimiento.

1.4. Definición Operativa de Variables e indicadores

Tabla 1

Definición operativa de variables e indicadores

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION DE OPERACIONALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION	ITEMS
Proceso de abastecimiento	Conjunto de fases sucesivas mediante las cuales el Estado participa en el mercado con el objetivo de adquirir o contratar, según corresponda, bienes, servicios o ejecutar obras con calidad y a precios adecuados, a fin de atender el bienestar general y mantener su legitimidad social. (Real Academia	Fases sucesivas mediante las cuales las entidades públicas adquieren o contratan bienes y servicios o ejecutan obras de calidad y a precios adecuados a fin de satisfacer y generar bienes y servicios en beneficio del ciudadano.	Información y control de necesidades Negociación, obtención y contratación	Determinación de necesidades Programación de bienes y servicios Catalogación Registro del análisis de la oferta Registro de bienes y servicios Control de bienes y servicios Alternativas de contratación y adquisición Condiciones para negociar Contrataciones y adquisiciones mediante Contratación Directa Contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación de Menor Cuantía	La escala de medición será utilizada a través de la escala ordinal: Nunca = 1 Casi nunca = 2 En ocasiones = 3 Casi siempre = 4	C U E S T I O N A R I O

Española, 2014;
Retamozo, 2011)

	Contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación Directa	Siempre = 5
	Contrataciones y adquisiciones mediante Concurso Público	
	Contrataciones y adquisiciones mediante Licitación Pública	
	Recuperación de bienes	
	Recepción de bienes y activos adquiridos	
	Internamiento de bienes y activos adquiridos	
Internamiento	Ubicación de los bienes y activos	
	Registro de los bienes y activos	
	Control de los bienes y activos	
	Control de existencias	
Utilización y preservación	Mantenimiento	
	Almacenamiento	
	Seguridad integral	
	Distribución de bienes	

Fuente: Elaboración propia

Capítulo III: Metodología de la Investigación

2.1. Ámbito de estudio

La presente investigación se realizó en el distrito de Tamburco, provincia de Abancay, departamento de Apurímac.

2.2. Tipo de investigación

La investigación empleada es de tipo básica.

La investigación básica es aquella que no tiene propósitos aplicativos inmediatos, pues solo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Su objeto de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos. (Carrasco, 2005)

2.3. Nivel de investigación

El nivel de la investigación aplicada fue descriptivo.

Las investigaciones descriptivas tienen como objeto de estudio representar algún hecho, acontecimiento o fenómeno por medio del lenguaje, gráficas o imágenes de tal manera que se pueda tener una idea cabal del fenómeno en particular, incluyendo sus características, sus elementos o propiedades, comportamientos y particularidades. (Muñoz, 2011)

2.4. Método de la investigación

El método de investigación que se aplicó al presente estudio fue el deductivo.

El método deductivo permite que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan explícitas. Esto es, que a partir de situaciones generales se lleguen a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente en la situación general. De esta forma, de la teoría general acerca de un fenómeno o situación, se explican hechos o situaciones particulares. (Méndez, 2011)

2.5. Diseño de investigación

El diseño de la investigación empleada es no experimental, del tipo transeccional o transversal.

Los diseños no experimentales se tratan de estudios en los que no se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos (Hernández et al., 2014).

Por su parte, los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede (Hernández et al., 2014).

2.6. Población, Muestra, Muestreo

2.6.1. Población

La población es el conjunto de unidades, para las que se desea obtener cierta información. Las unidades pueden ser personas, familias, viviendas, escuelas, organizaciones, etc.; y la información vendrá dictada por los objetivos de la investigación. En la definición y acotación de la población deben mencionarse características esenciales que la ubiquen en un espacio y tiempo concreto. (Cea, 2001)

Por tanto, la población de la presente investigación estuvo conformada por los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Tamburco, que asciende a la cantidad de 48.

2.6.2. Muestra

La muestra es cualquier subconjunto, amplísimo o limitadísimo, de miembros de una población que se investiga con el fin de extender a toda la población las conclusiones resultantes del análisis de las informaciones relativas al subconjunto. (Marradi, Archenti, & Piovani, 2007)

Debido a que la población es pequeña, no fue necesario tomar una muestra. En ese sentido, se recolectó información de todos los miembros de la población.

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.7.1. Técnicas de recolección de datos

La técnica de investigación que fue empleado en la presente investigación fue la encuesta.

La encuesta consiste en la recolección de información por medio de formularios, los cuales tienen aplicación en aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimiento. La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, actitudes, opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación. (Méndez, 1988)

2.7.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento de investigación que se ejecutó en la presente investigación fue la ficha de encuesta.

2.8. Procedimiento de recolección de datos

El procedimiento de recolección de datos de la presente investigación se describe a continuación:

- a) Se elaboró una base de datos de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Tamburco. Esta base de datos consistió en la confección de un listado en una hoja de cálculo Microsoft Excel.
- b) Posteriormente, se aplicó la Ficha de Encuesta a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Tamburco para obtener información respecto a las variables obligaciones tributarias e informalidad.
- c) La información recolectada mediante las Fichas de Encuesta fue codificadas y centralizadas en una matriz de datos. Para tal fin se utilizó de la hoja cálculo Microsoft Excel.
- d) Posterior a la codificación y centralización de la información proveniente de las fichas de encuesta se procedió a procesar la información con la ayuda del programa estadístico SPSS.
- e) Finalmente, se tuvo previsto, con la información procesada, redactar los resultados, así como las conclusiones y las recomendaciones de la investigación.

2.9. Técnicas de procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos de la presente investigación se utilizó el programa estadístico SPSS.

2.9.1. Técnica de análisis de datos

La técnica que se empleó para analizar de los datos obtenidos será la estadística descriptiva.

Los estadísticos descriptivos que fueron empleados para analizar los datos de la presente investigación fueron: la distribución de frecuencias y las medidas de variabilidad.

Capítulo IV: Resultados

3.1. Presentación de resultados

3.1.1. Análisis de confiabilidad del instrumento

Para medir la fiabilidad del instrumento (entendida como la consistencia interna) se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach.

El Alfa de Cronbach consiste en la correlación Interelementos promedio y asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados. Los valores de este coeficiente oscilan entre 0 y 1, considerando como criterio general un coeficiente aceptable cuando su valor es igual o superior a 0.70.

Tabla 2

Resumen del procesamiento de casos

		N	%
Casos	Validos	48	100,0
	Excluidos	0	,0
	Total	48	100,0

Tabla 3

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Número de elementos
0.996	24

El coeficiente Alfa Cronbach obtenido, para la prueba de confiabilidad del instrumento, resultó igual a 0.996 (con 30 elementos). Este coeficiente señala que el instrumento es sumamente confiable, puesto que alcanzó un valor superior al 0.7.

3.1.2. Descripción de resultados

3.1.2.1. Variable: Proceso de abastecimiento

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto al proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 39.6% de servidores públicos señala que casi nunca el proceso de abastecimiento es eficiente en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 25.0% señala que siempre y el 16.7% casi siempre. Mientras que el 10.4% en ocasiones y el 8.3% nunca.

Tabla 4

Proceso de abastecimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	4	8.3%	8.3%
Casi nunca	19	39.6%	47.9%
En ocasiones	5	10.4%	58.3%
Casi siempre	8	16.7%	75.0%
Siempre	12	25.0%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de un tercio de servidores públicos considera que el proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

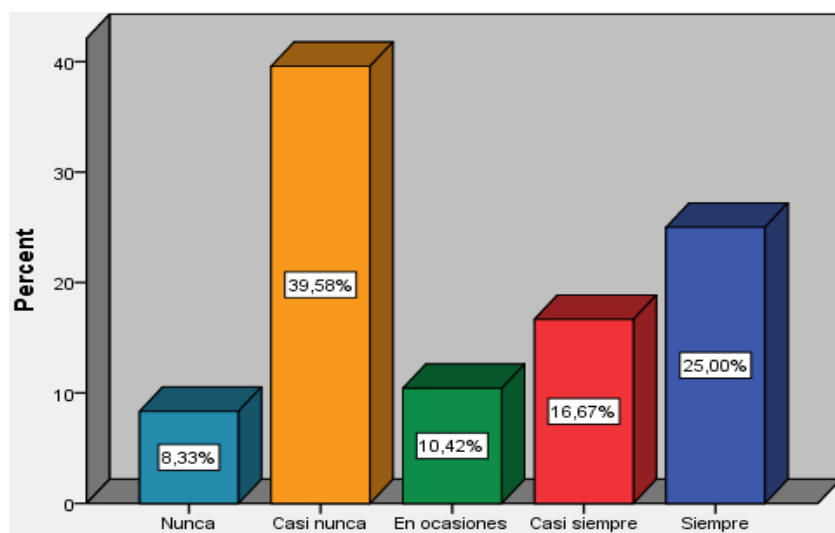


Figura 1.

Proceso de Abastecimiento

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.1. Dimensión 1: Información y control de necesidades

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a la fase de información y control de necesidades del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 41.7% de servidores públicos señala que nunca la fase de información y control es eficiente en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 18.8% señala que casi siempre y el 16.7% casi nunca. Mientras que el 12.5% en ocasiones y el 10.4% siempre.

Tabla 5

Información y control de necesidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	20	41.7%	41.7%
Casi nunca	8	16.7%	58.3%
En ocasiones	6	12.5%	70.8%
Casi siempre	9	18.8%	89.6%
Siempre	5	10.4%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que la fase de información y control de necesidades del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de la fase de información y control de necesidades del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

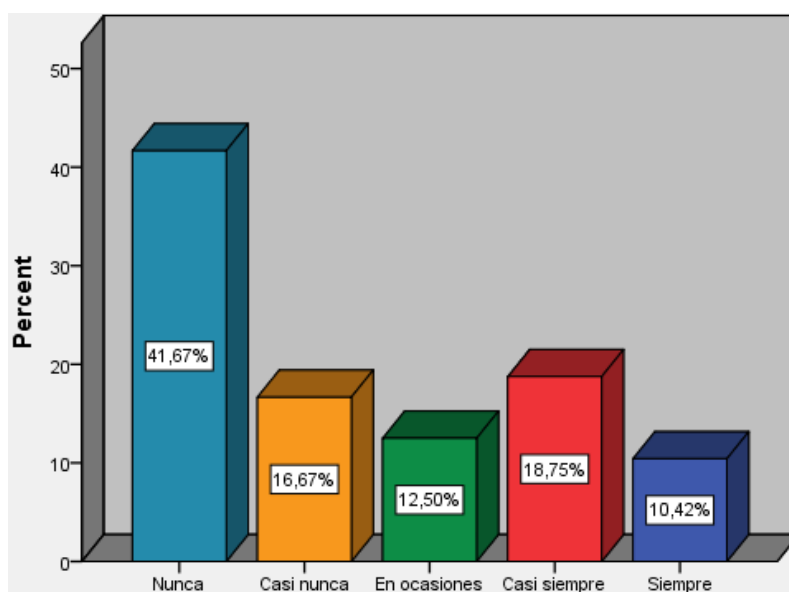


Figura 2. Información y control de necesidades
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.1. Ítem 1: Determinación de necesidades

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a la determinación de necesidades en la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 52.1% de servidores públicos señala que nunca la determinación de necesidades de bienes y servicios se realiza de manera eficaz en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 18.8% señala que casi siempre y el 14.6% casi nunca. Mientras que el 8.3% en ocasiones y el 6.3% siempre.

Tabla 6

Determinación de necesidades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	25	52.1%	52.1%
Casi nunca	7	14.6%	66.7%
En ocasiones	4	8.3%	75.0%
Casi siempre	9	18.8%	93.8%
Siempre	3	6.3%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de dos tercios de servidores públicos consideran que la determinación de necesidades es ineficaz.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficacia de la determinación de necesidades en la Municipalidad Distrital de Tamburco.

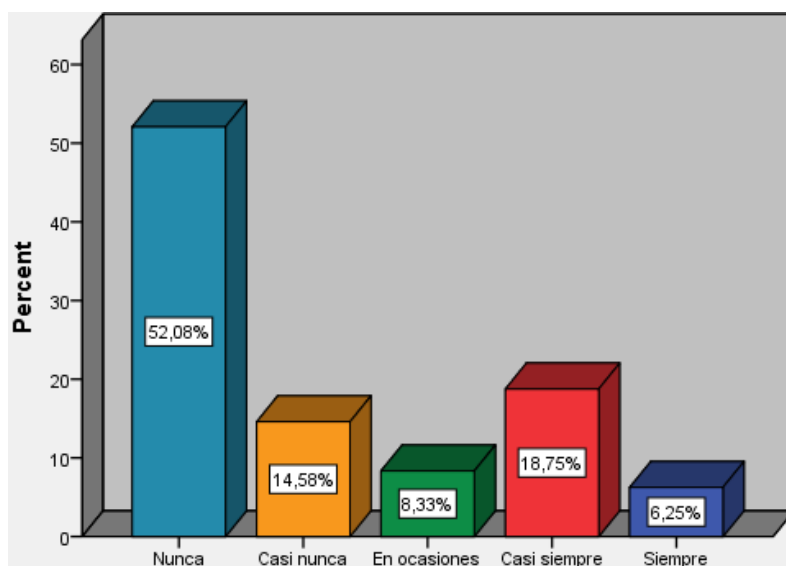


Figura 3. Determinación de necesidades

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.1.2. Ítem 2: Programación de bienes y servicios

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a la programación de bienes y servicios del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 62.5% de servidores públicos señala que nunca la programación de adquisición y contratación de bienes y servicios se realiza de manera eficaz en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 14.6% señala que casi nunca y el 14.6% casi siempre. Mientras que el 6.3% siempre y el 2.1% en ocasiones.

Tabla 7

Programación de bienes y servicios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	30	62.5%	62.5%
Casi nunca	7	14.6%	77.1%
En ocasiones	1	2.1%	79.2%
Casi siempre	7	14.6%	93.8%
Siempre	3	6.3%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de dos tercios de servidores públicos considera que la programación de bienes y servicios es ineficaz.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficacia de la programación de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Tamburco.

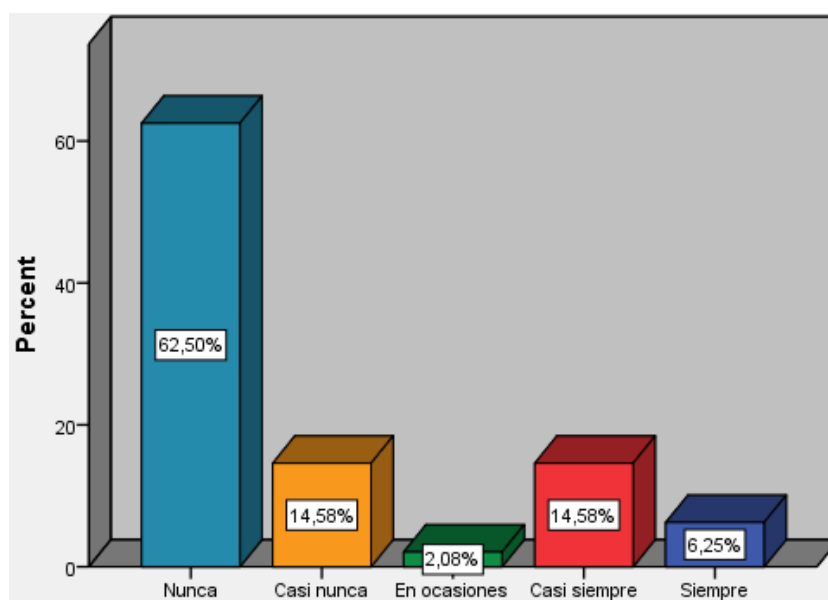


Figura 4. Programación de bienes y servicios

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.1.3. Ítem 3: Catalogación

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a la catalogación del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 47.9% de servidores públicos señala que nunca la catalogación de bienes y servicios se realiza de manera oportuna y adecuada en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 31.3% señala que casi siempre y el 8.3% en ocasiones. Mientras que el 6.3% casi nunca y el 6.3% siempre.

Tabla 8

Catalogación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	23	47.9%	47.9%
Casi nunca	3	6.3%	54.2%
En ocasiones	4	8.3%	62.5%
Casi siempre	15	31.3%	93.8%
Siempre	3	6.3%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que la catalogación del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco no se realiza de manera adecuada

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de la catalogación del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

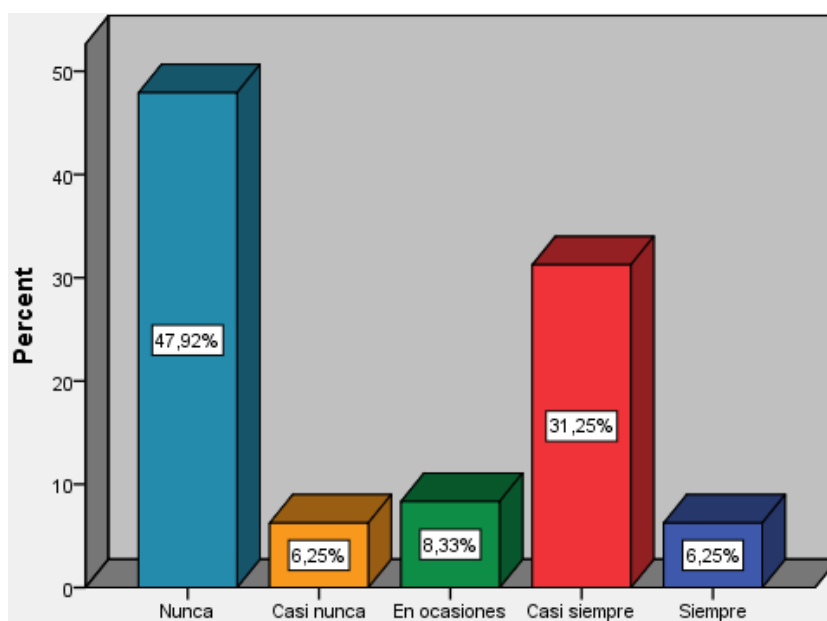


Figura 5. Catalogación

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.1.4. Ítem 4: Registro del análisis de la oferta

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto al registro del análisis de la oferta del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 41.7% de servidores públicos señala que nunca el registro del análisis de la oferta de proveedores de bienes y servicios se realiza de manera adecuada en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 25.0% señala que casi siempre y el 22.9% casi nunca. Mientras que el 6.3% en ocasiones y el 4.2% siempre.

Tabla 9

Registro del análisis de la oferta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	20	41.7%	41.7%
Casi nunca	11	22.9%	64.6%
En ocasiones	3	6.3%	70.8%
Casi siempre	12	25.0%	95.8%
Siempre	2	4.2%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de dos tercios de servidores públicos considera que el registro del análisis de la oferta del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco no se realiza de manera adecuada.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia del registro del análisis de la oferta del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

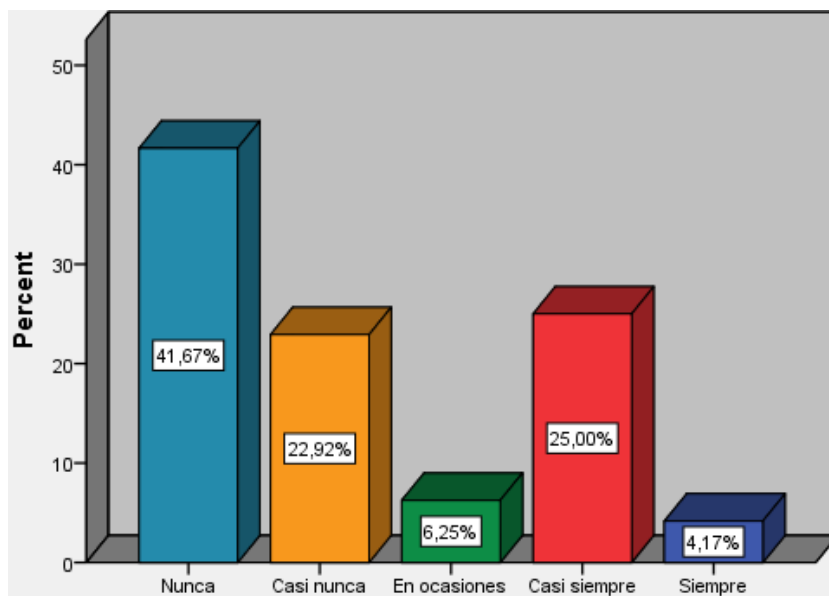


Figura 6. Registro del análisis de la oferta

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.1.5. Ítem 5: Registro de bienes y servicios

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto al registro de bienes y servicios del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 47.9% de servidores públicos señala que nunca el registro necesidades de cada una de las áreas de la entrada se realiza de manera eficiente en la Municipalidad Distrital de

Tamburco. Por su parte, el 18.8% señala que en ocasiones y el 12.5% casi siempre. Mientras que el 10.4% casi nunca y el 10.4% siempre.

Tabla 10

Registro de bienes y servicios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	23	47.9%	47.9%
Casi nunca	5	10.4%	58.3%
En ocasiones	9	18.8%	77.1%
Casi siempre	6	12.5%	89.6%
Siempre	5	10.4%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que el registro de bienes y servicios del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia del registro de bienes y servicios del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

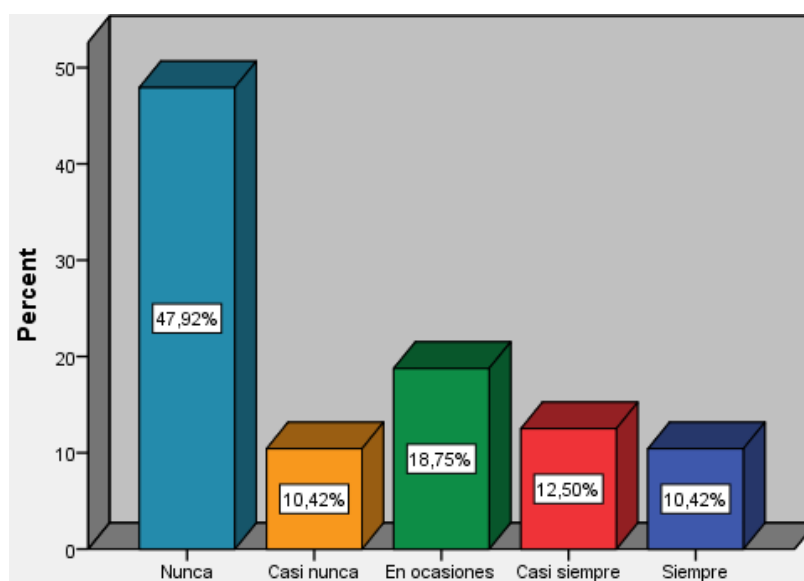


Figura 7. Registro de bienes y servicios

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.1.6. Ítem 6: Control de bienes y servicios

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto al control de bienes y servicios del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 56.3% de servidores públicos señala que nunca el control de necesidades de cada una de las áreas de la entidad se realiza de manera eficiente en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 22.9% señala que en ocasiones y el 10.4% casi siempre. Mientras que el 6.3% casi nunca y el 4.2% siempre.

Tabla 11

Control de bienes y servicios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	27	56.3%	56.3%
Casi nunca	3	6.3%	62.5%
En ocasiones	11	22.9%	85.4%
Casi siempre	5	10.4%	95.8%
Siempre	2	4.2%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de dos tercios de servidores públicos considera que el control de bienes y servicios del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia del control de bienes y servicios del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

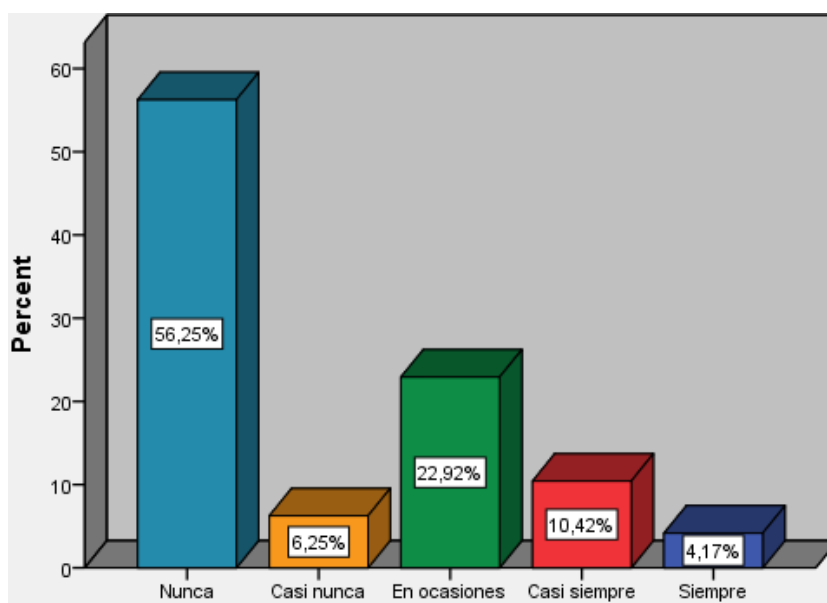


Figura 8. Control de bienes y servicios
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.2. Dimensión 2: Negociación, obtención y contratación

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a la negociación, obtención y contratación del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 43.8% de servidores públicos señala que casi nunca la fase de negociación, obtención y contratación es eficiente en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 18.8% señala que casi siempre y el 18.8% siempre. Mientras que el 10.4% en ocasiones y el 8.3% nunca.

Tabla 12

Negociación, obtención y contratación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	4	8.3%	8.3%
Casi nunca	21	43.8%	52.1%
En ocasiones	5	10.4%	62.5%
Casi siempre	9	18.8%	81.3%
Siempre	9	18.8%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que la fase de negociación, obtención y contratación del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de la fase de negociación, obtención y contratación del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

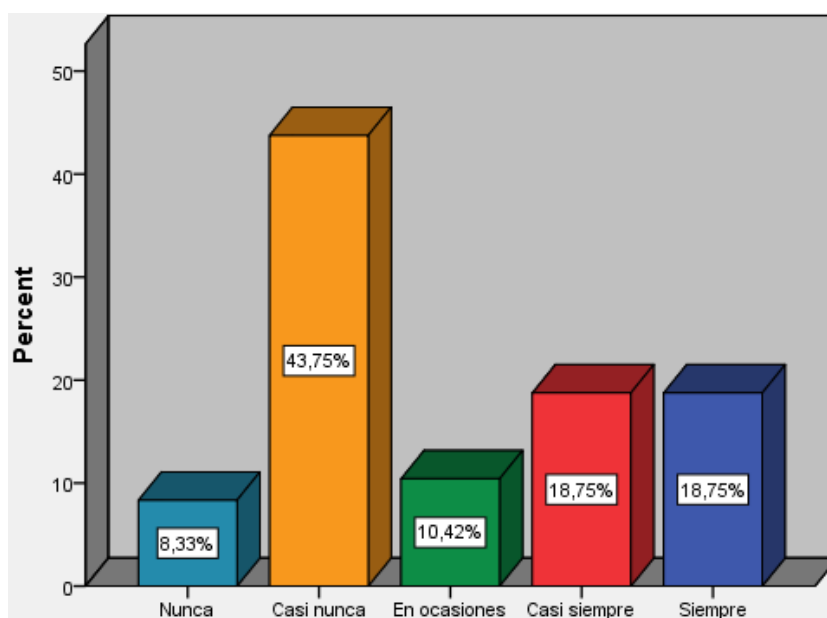


Figura 9. Negociación, obtención y contratación

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.2.1. Ítem 1: Alternativas de contratación y adquisición

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a las alternativas de contratación y adquisición del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 37.5% de servidores públicos señala que casi nunca la evaluación de la alternativa de adquisición y contratación de bienes y servicios se realizan de manera adecuada en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 25.0% señala que casi siempre y el 14.6% nunca. Mientras que el 12.5% en ocasiones y el 10.4% siempre.

Tabla 13

Alternativas de contratación y adquisición

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	7	14.6%	14.6%
Casi nunca	18	37.5%	52.1%
En ocasiones	6	12.5%	64.6%
Casi siempre	12	25.0%	89.6%
Siempre	5	10.4%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que las alternativas de contratación y adquisición del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco no se realizan de manera adecuada.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de las alternativas de contratación y adquisición del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

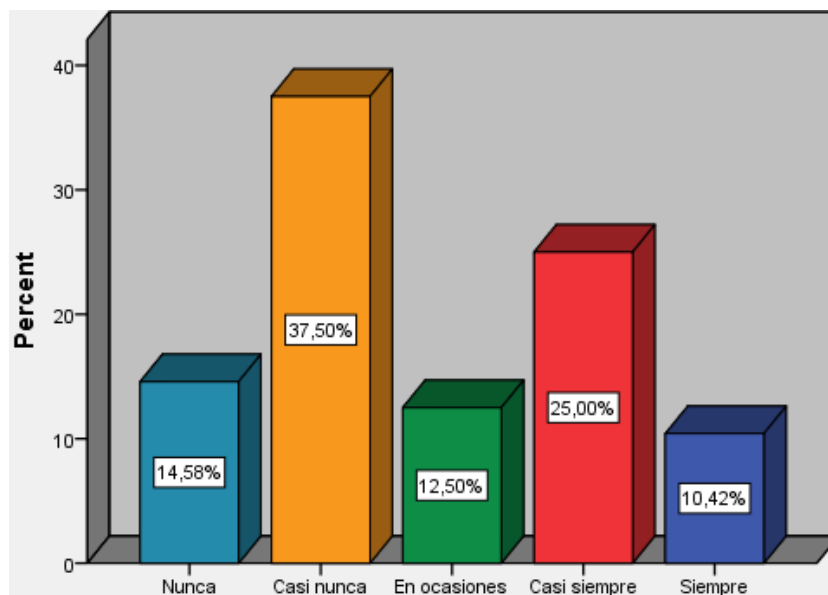


Figura 10. Alternativas de contratación y adquisición

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.2.2. Ítem 2: Condiciones para negociar

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a las condiciones para negociar del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 35.4% de servidores públicos señala que nunca la evaluación de las condiciones para negociar los bienes y servicios que son objetos de adquisición y contratación se realiza de manera adecuada en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 27.1% señala que casi nunca y el 18.8% en ocasiones. Mientras que el 10.4% en casi siempre y el 8.3% siempre. siempre

Tabla 14

Condiciones para negociar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	17	35.4%	35.4%
Casi nunca	13	27.1%	62.5%
En ocasiones	9	18.8%	81.3%
Casi siempre	5	10.4%	91.7%
Siempre	4	8.3%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de dos tercios de servidores públicos considera que la fase de condiciones para negociar del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de la fase de condiciones para negociar del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

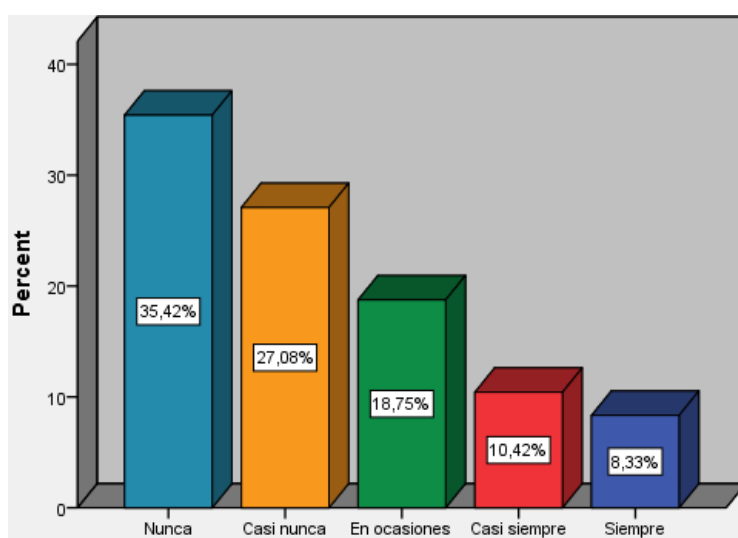


Figura 11. Condiciones para negociar
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.2.3. Ítem 3: Contrataciones y adquisiciones mediante Contratación Directa

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a las contrataciones y adquisiciones mediante Contratación Directa del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 33.3% de servidores públicos señala que casi nunca el promedio de contratación y adquisición mediante Contratación Directa se realiza de manera adecuada en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 27.1% señala que casi siempre y el 18.8% nunca. Mientras que el 10.4% en ocasiones y el 10.4% siempre.

Tabla 15

Contrataciones y adquisiciones mediante Contratación Directa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	9	18.8%	18.8%
Casi nunca	16	33.3%	52.1%
En ocasiones	5	10.4%	62.5%
Casi siempre	13	27.1%	89.6%
Siempre	5	10.4%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que las contrataciones y adquisiciones mediante Contrato Directo del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco no se realiza de manera adecuada.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de las contrataciones y adquisiciones mediante Contrato Directo del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

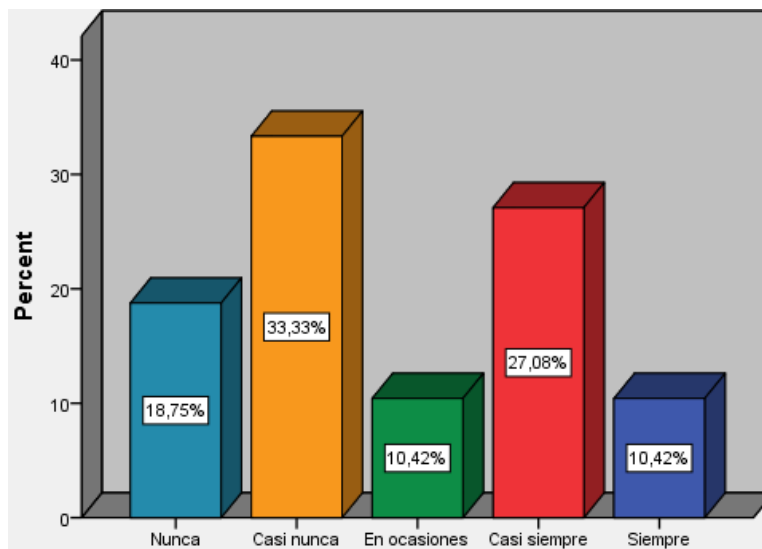


Figura 12. Contrataciones y adquisiciones mediante Contratación Directa
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.2.4. Ítem 4: Contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación de Menor Cuantía

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a las contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación de Menor Cuantía del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 41.7% de servidores públicos señala que casi nunca el promedio de contratación y adquisición mediante Adjudicación de Menor Cuantía se realiza de manera eficiente en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 20.8% señala que nunca y el 18.8% casi siempre. Mientras que el 12.5% en ocasiones y el 3.6% siempre.

Tabla 16

Contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación de Menor Cuantía

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	10	20.8%	20.8%
Casi nunca	20	41.7%	62.5%
En ocasiones	6	12.5%	75.0%
Casi siempre	9	18.8%	93.8%
Siempre	3	6.3%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de dos tercios de servidores públicos considera que las contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación de Menor Cuantía del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de las contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación de Menor Cuantía del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

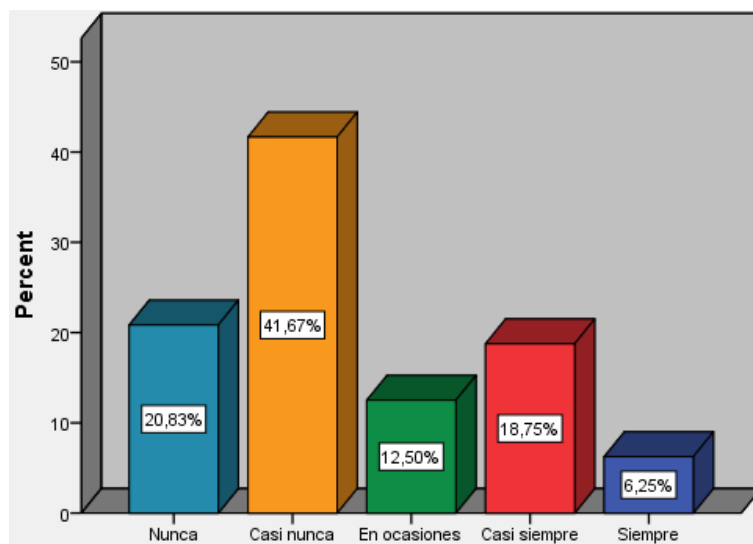


Figura 13. Contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación de Menor Cuantía

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.2.5. Ítem 5: Contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación Directa

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a las contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación Directa del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 31.3% de servidores públicos señala que nunca el procedimiento de contratación y adquisición mediante Adjudicación Directa se realiza de manera eficiente en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 25.0% señala que casi nunca y el 16.7% en ocasiones. Mientras que el 14.6% casi siempre y el 12.5% siempre.

Tabla 17

Contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación Directa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	15	31.3%	31.3%
Casi nunca	12	25.0%	56.3%
En ocasiones	8	16.7%	72.9%
Casi siempre	7	14.6%	87.5%
Siempre	6	12.5%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que las contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación Directa del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de las contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación Directa del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

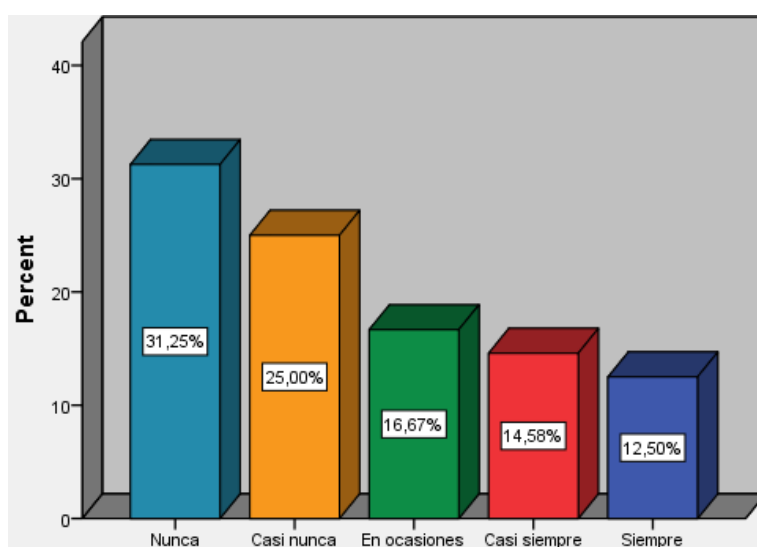


Figura 14. Contrataciones y adquisiciones mediante Adjudicación Directa
Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.2.6. Ítem 6: Contrataciones y adquisiciones mediante Concurso Público

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a las contrataciones y adquisiciones mediante Concurso Público del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 47.9% de servidores públicos señala que casi nunca el procedimiento de contratación y adquisición mediante Concurso Publico se realiza de manera eficiente en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 22.9% señala que siempre y el 12.5% casi siempre. Mientras que el 12.5% nunca y el 4.2% en ocasiones.

Tabla 18

Contrataciones y adquisiciones mediante Concurso Público

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	6	12.5%	12.5%
Casi nunca	23	47.9%	60.4%
En ocasiones	2	4.2%	64.6%
Casi siempre	6	12.5%	77.1%
Siempre	11	22.9%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que las contrataciones y adquisiciones mediante Concurso Público del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de las contrataciones y adquisiciones mediante Concurso Público del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

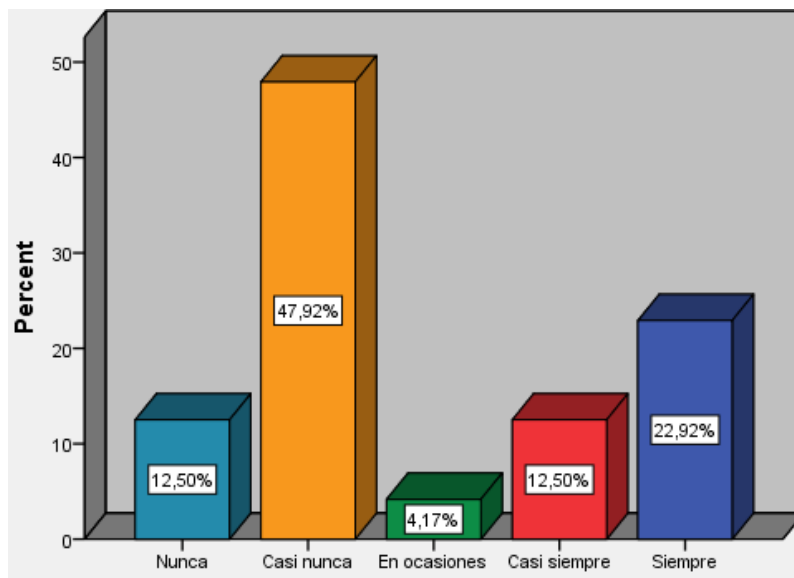


Figura 15. Contrataciones y adquisiciones mediante Concurso Público

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.2.7. Ítem 7: Contrataciones y adquisiciones mediante Licitación Pública

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a las contrataciones y adquisiciones mediante Licitación Pública del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 52.1% de servidores públicos señala que casi nunca el procedimiento de contratación y adquisición mediante Licitación Pública se realiza de manera eficiente en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 18.8% señala que siempre y el 12.5% casi siempre. Mientras que el 8.3% en ocasiones y el 8.3% nunca.

Tabla 19

Contrataciones y adquisiciones mediante Licitación Pública

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	4	8.3%	8.3%
Casi nunca	25	52.1%	60.4%
En ocasiones	4	8.3%	68.8%
Casi siempre	6	12.5%	81.3%
Siempre	9	18.8%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que dos tercios de servidores públicos considera que las contrataciones y adquisiciones mediante Licitación Pública del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de las contrataciones y adquisiciones mediante Licitación Pública del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

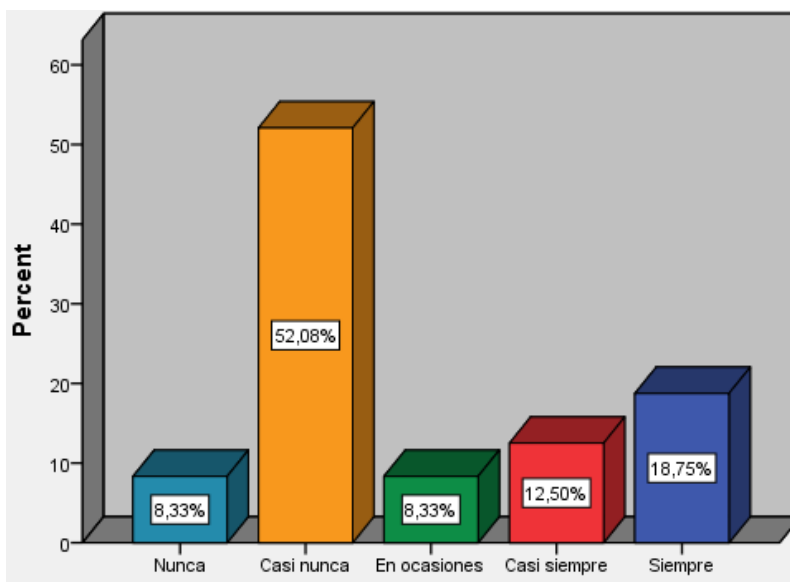


Figura 16. Contrataciones y adquisiciones mediante Licitación Pública

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.2.8. Ítem 8: Recuperación de bienes

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a la recuperación de bienes del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 27.1% de servidores públicos señala que nunca el procedimiento de recuperación de bienes se realiza de manera eficaz en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 25.0% señala que casi nunca y el 25.0% en ocasiones. Mientras que el 14.6% casi siempre y el 8.3% siempre.

Tabla 20

Recuperación de bienes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	13	27.1%	27.1%
Casi nunca	12	25.0%	52.1%
En ocasiones	12	25.0%	77.1%
Casi siempre	7	14.6%	91.7%
Siempre	4	8.3%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que la recuperación de bienes del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es ineficaz.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficacia de la recuperación de bienes del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

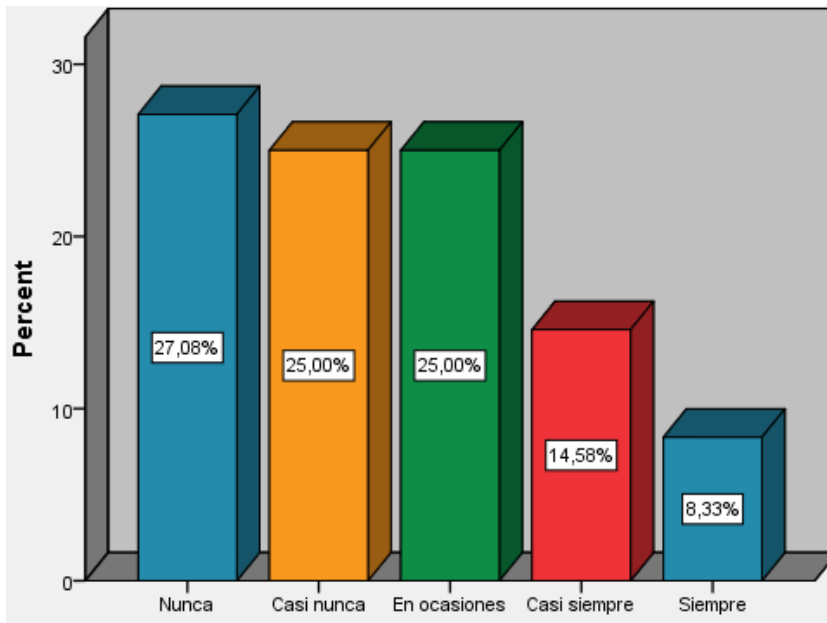


Figura 17. Recuperación de bienes

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.3. Dimensión 3: Internamiento

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a la fase de internamiento del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 39.6% de servidores públicos señala que casi nunca la fase de internamiento es eficiente en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 25.0% señala que siempre y el 14.6% casi siempre. Mientras que el 12.5% nunca y el 8.3% en ocasiones.

Tabla 21

Internamiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	6	12.5%	12.5%
Casi nunca	19	39.6%	52.1%
En ocasiones	4	8.3%	60.4%
Casi siempre	7	14.6%	75.0%
Siempre	12	25.0%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que la fase de internamiento del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de la fase de internamiento del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

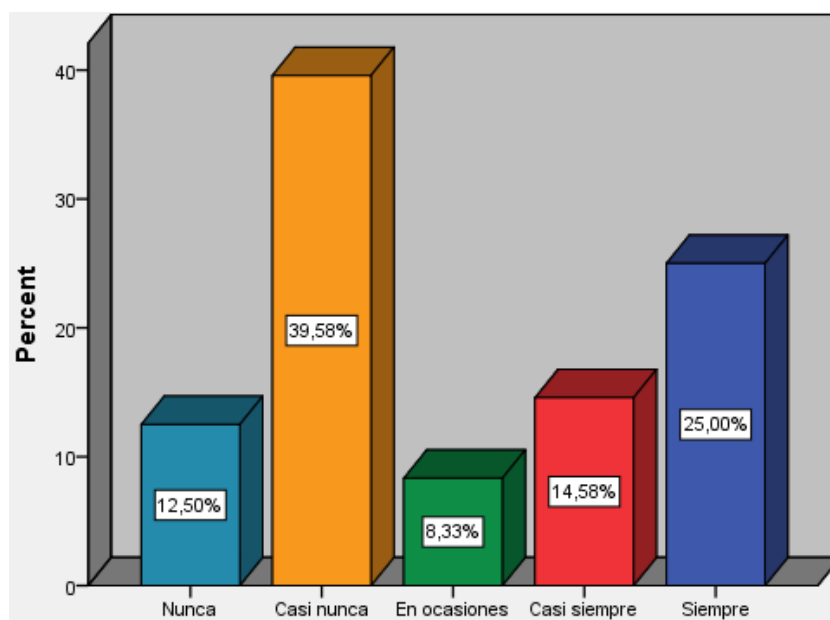


Figura 18. Internamiento

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.3.1. Ítem 1: Recepción de bienes y activos adquiridos

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a la recepción de bienes y activos adquiridos del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 33.3% de servidores públicos señala que casi nunca se utiliza un procedimiento formal y específico para la recepción de bienes y activos adquiridos en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 18.8% señala que nunca y el 18.8% casi siempre. Mientras que el 16.7% siempre y el 12.5% en ocasiones.

Tabla 22

Recepción de bienes y activos adquiridos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	9	18.8%	18.8%
Casi nunca	16	33.3%	52.1%
En ocasiones	6	12.5%	64.6%
Casi siempre	9	18.8%	83.3%
Siempre	8	16.7%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que la recepción de bienes y activos adquiridos del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco no utilizan el procedimiento.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de la recepción de bienes y activos adquiridos del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

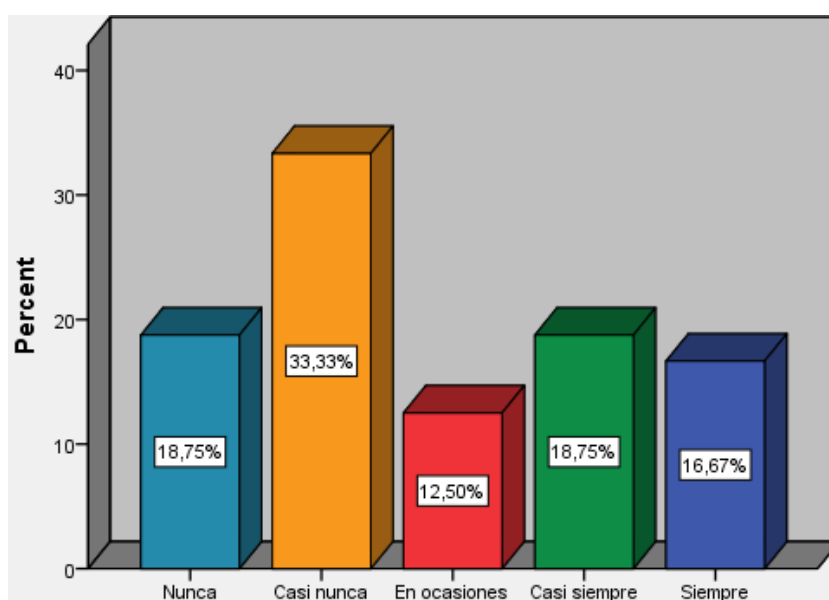


Figura 19. Recepción de bienes y activos adquiridos

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.3.2. Ítem 2: Internamiento de bienes y activos adquiridos

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto al internamiento de bienes y activos adquiridos del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 29.2% de servidores públicos señala que casi nunca se utiliza el procedimiento formal y específico para el internamiento de bienes y activos adquiridos en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 22.9% señala que nunca y el 22.9% siempre. Mientras que el 14.6% casi siempre y el 10.4% en ocasiones.

Tabla 23

Internamiento de bienes y activos adquiridos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	11	22.9%	22.9%
Casi nunca	14	29.2%	52.1%
En ocasiones	5	10.4%	62.5%
Casi siempre	7	14.6%	77.1%
Siempre	11	22.9%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que el internamiento de bienes y activos adquiridos del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco no se utiliza.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia del internamiento de bienes y activos adquiridos del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

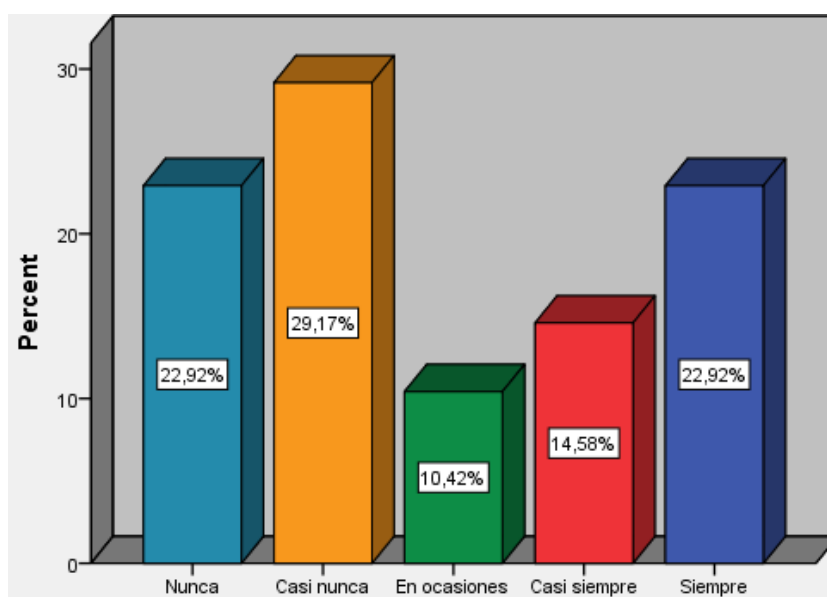


Figura 20. Internamiento de bienes y activos adquiridos

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.3.3. Ítem 3: Ubicación de los bienes y activos

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a la ubicación de bienes y activos del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 29.2% de servidores públicos señala que nunca se utiliza un procedimiento formal y específico para la ubicación de los bienes y activos adquiridos en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 22.9% señala que casi nunca y el 22.9% en ocasiones. Mientras que el 14.6% siempre y el 10.4% casi siempre.

Tabla 24

Ubicación de los bienes y activos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	14	29.2%	29.2%
Casi nunca	11	22.9%	52.1%
En ocasiones	11	22.9%	75.0%
Casi siempre	5	10.4%	85.4%
Siempre	7	14.6%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que la ubicación de bienes y activos del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco no se utiliza.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de la ubicación de bienes y activos del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

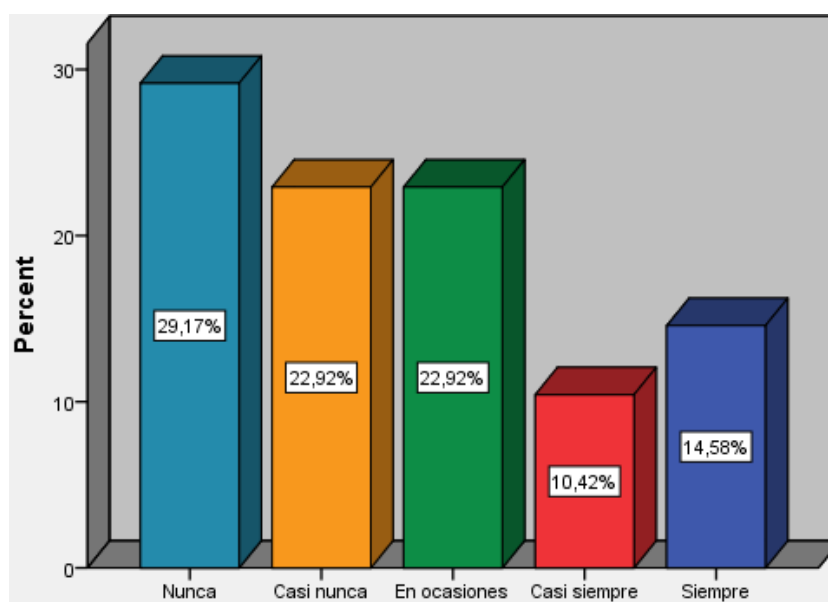


Figura 21. Ubicación de los bienes y activos

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.3.4. Ítem 4: Registro de los bienes y activos

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto al registro de los bienes y activos del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 39.6% de servidores públicos señala que casi nunca se utiliza un procedimiento formal y específico para el registro de bienes y activos adquiridos en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 27.1% señala que siempre y el 12.5% casi siempre. Mientras que el 12.5% nunca y el 8.3% en ocasiones.

Tabla 25

Registro de los bienes y activos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	6	12.5%	12.5%
Casi nunca	19	39.6%	52.1%
En ocasiones	4	8.3%	60.4%
Casi siempre	6	12.5%	72.9%
Siempre	13	27.1%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que el registro de bienes y activos del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es no se utiliza.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia del registro de bienes y activos del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

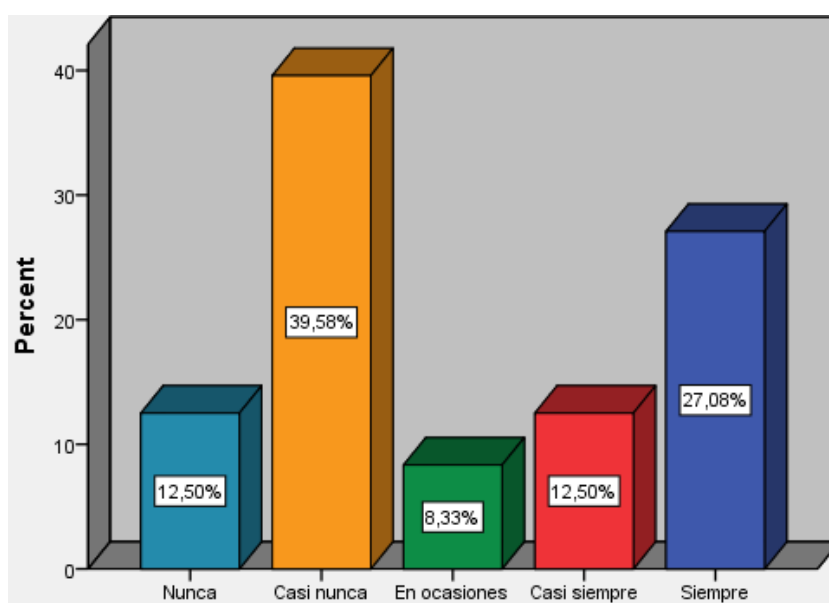


Figura 22. Registro de los bienes y activos

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.3.5. Ítem 5: Control de los bienes y activos

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto al control de los bienes y activos del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 27.1% de servidores públicos señala que nunca se utiliza un procedimiento formal y específico para el control de bienes y activos adquiridos en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 25.0% señala que casi nunca y el 25.0% siempre. Mientras que el 14.6% casi siempre y el 8.3% en ocasiones.

Tabla 26

Control de los bienes y activos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	13	27.1%	27.1%
Casi nunca	12	25.0%	52.1%
En ocasiones	4	8.3%	60.4%
Casi siempre	7	14.6%	75.0%
Siempre	12	25.0%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que el control de los bienes y activos del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco no es utilizado.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia del control de los bienes y activos del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

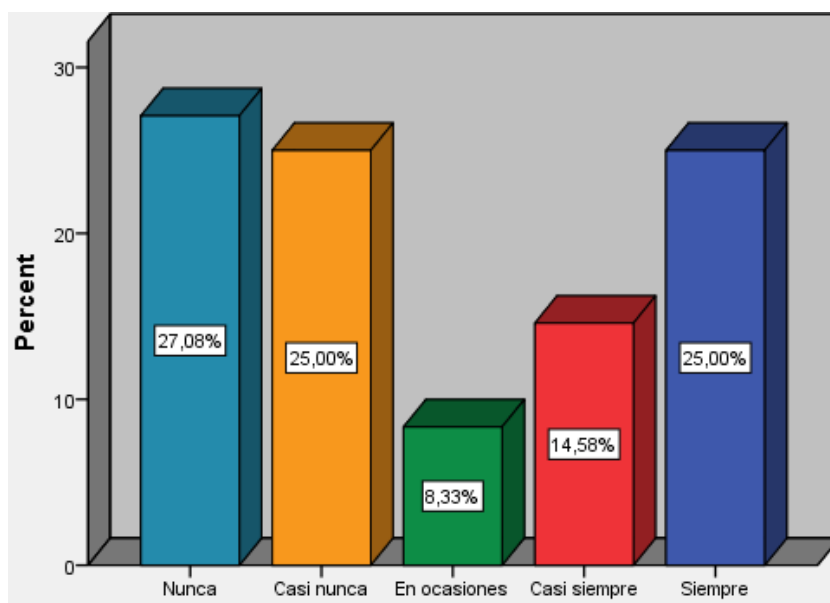


Figura 23. Control de los bienes y activos

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.4. Dimensión 4: Utilización y preservación

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a la fase de utilización y preservación del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 37.5% de servidores públicos señala que nunca la fase de utilización y preservación es eficiente en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 20.8% señala que casi

siempre y el 20.8% siempre. Mientras que el 10.4% en ocasiones y el 10.4% casi nunca.

Tabla 27

Utilización y preservación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	18	37.5%	37.5%
Casi nunca	5	10.4%	47.9%
En ocasiones	5	10.4%	58.3%
Casi siempre	10	20.8%	79.2%
Siempre	10	20.8%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de un tercio de servidores públicos considera que la fase de utilización y preservación del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de la fase de utilización y preservación del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

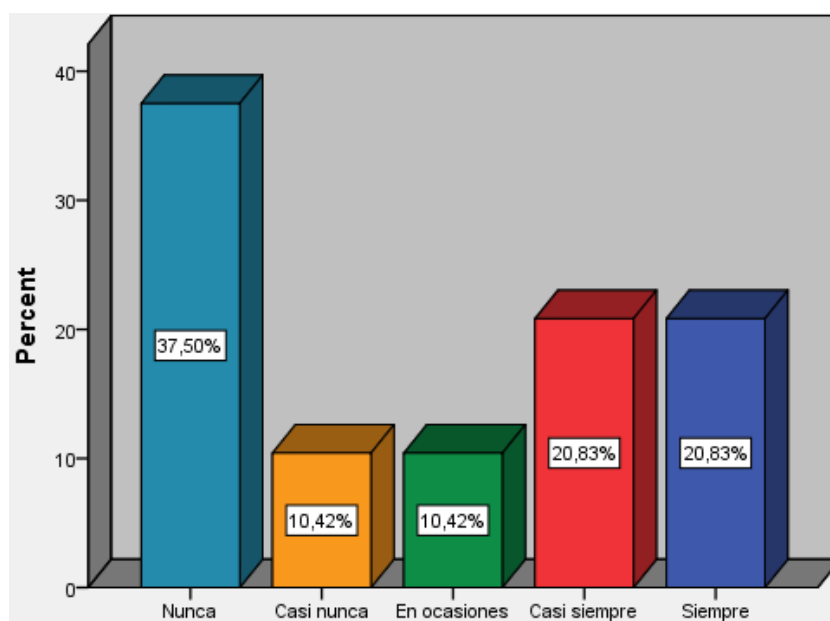


Figura 24. Utilización y preservación

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.4.1. Ítem 1: Control de existencias

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto al control de existencias del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 43.8% de servidores públicos señala que nunca se realizan de manera permanente actividades de control de existencias de los bienes adquiridos en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 22.9% señala que casi siempre y el 16.7% en ocasiones. Mientras que el 8.3% casi nunca y el 8.3% siempre.

Tabla 28

Control de existencias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	21	43.8%	43.8%
Casi nunca	4	8.3%	52.1%
En ocasiones	8	16.7%	68.8%
Casi siempre	11	22.9%	91.7%
Siempre	4	8.3%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que el control de existencias del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco no es realizado.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia del control de existencias del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

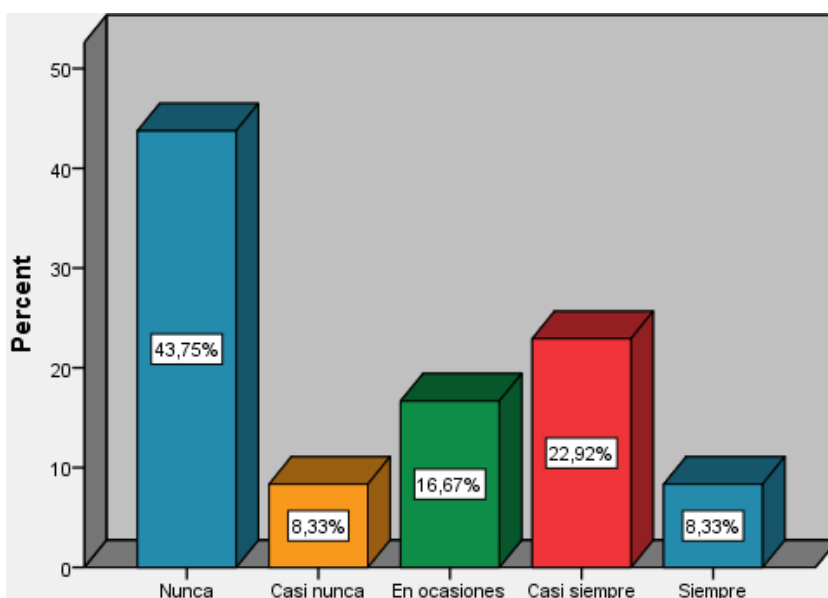


Figura 25. Control de existencias

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.4.2. Ítem 2: Mantenimiento

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto al mantenimiento del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 50.0% de servidores públicos señala que nunca se realizan de manera permanente actividades de mantenimiento de los bienes adquiridos en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 27.1% señala que en ocasiones y el 14.6% casi siempre. Mientras que el 6.3% en siempre y el 2.1% casi nunca.

Tabla 29

Mantenimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	24	50.0%	50.0%
Casi nunca	1	2.1%	52.1%
En ocasiones	13	27.1%	79.2%
Casi siempre	7	14.6%	93.8%
Siempre	3	6.3%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que el mantenimiento de los bienes del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco no se realiza.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia del mantenimiento de los bienes adquiridos del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

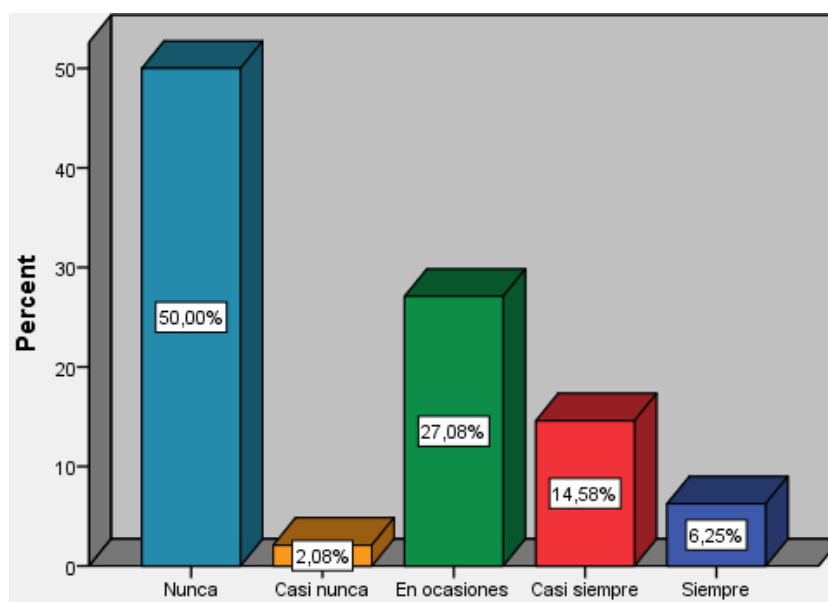


Figura 26. Mantenimiento

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.4.3. Ítem 3: Almacenamiento

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto al almacenamiento del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 47.9% de servidores públicos señala que nunca se aplica un protocolo específico para el almacenamiento de los bienes y activos adquiridos en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 31.3% señala que casi siempre y el 10.4% en ocasiones. Mientras que el 10.4% casi nunca y el 4.2% siempre.

Tabla 30

Almacenamiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	23	47.9%	47.9%
Casi nunca	3	6.3%	54.2%
En ocasiones	5	10.4%	64.6%
Casi siempre	15	31.3%	95.8%
Siempre	2	4.2%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de la mitad de servidores públicos considera que el almacenamiento de los bienes y activos del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco no se aplica.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia del almacenamiento del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

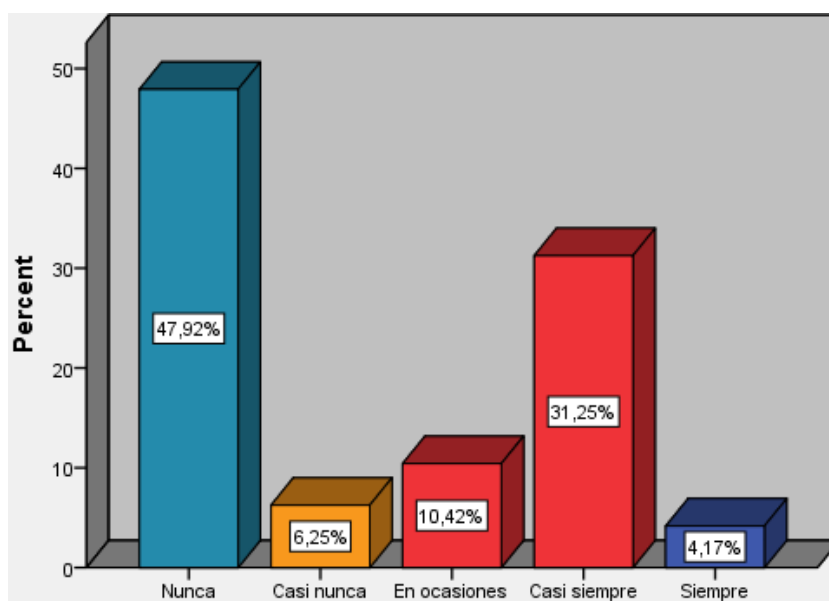


Figura 27. Almacenamiento

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.4.4. Ítem 4: Seguridad integral

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a la seguridad integral del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 39.6% de servidores públicos señala que nunca se realizan de manera permanente actividades de seguridad integral de los bienes y activos adquiridos en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 33.9% señala que casi siempre y el 16.7% en ocasiones. Mientras que el 6.3% siempre y el 4.2% casi nunca.

Tabla 31

Seguridad integral

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	19	39.6%	39.6%
Casi nunca	2	4.2%	43.8%
En ocasiones	8	16.7%	60.4%

Casi siempre	16	33.3%	93.8%
Siempre	3	6.3%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de un tercio de servidores públicos considera que la seguridad integral de los bienes y activos del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de la seguridad integral del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

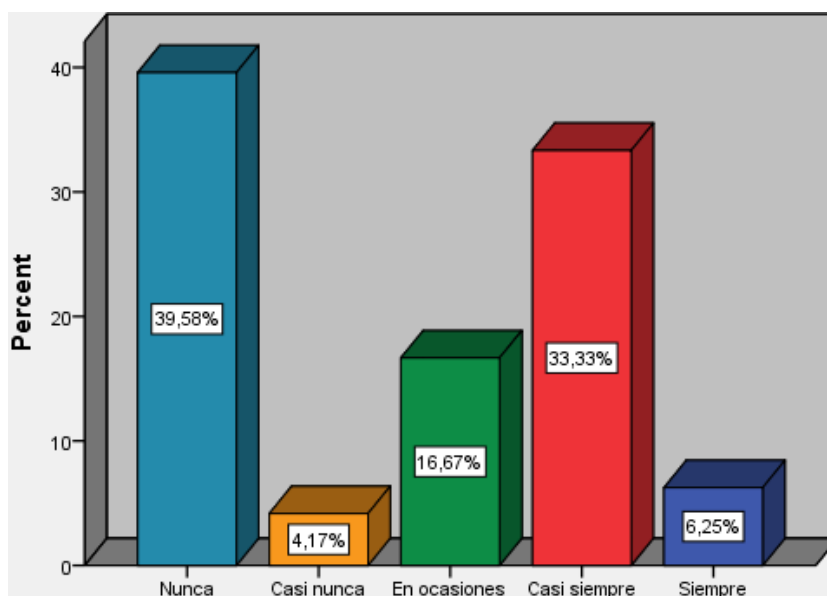


Figura 28. Seguridad integral

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.1.2.1.4.5. Ítem 5: Distribución de bienes

La valoración de los servidores públicos es desfavorable respecto a la distribución de bienes del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Los resultados obtenidos muestran que el 37.5% de servidores públicos señala que nunca se utiliza un procedimiento específico para la distribución de bienes en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por su parte, el 22.9% señala que siempre y el 18.8% casi siempre. Mientras que el 12.5% en ocasiones y el 8.3% casi nunca.

Tabla 32

Distribución de bienes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	18	37.5%	37.5%
Casi nunca	4	8.3%	45.8%
En ocasiones	6	12.5%	58.3%
Casi siempre	9	18.8%	77.1%
Siempre	11	22.9%	100.0%
Total	48	100.0%	

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

En ese sentido, se advierte que más de un tercio de servidores públicos considera que la distribución de bienes del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco es deficiente.

Los datos anteriores evidencian un bajo nivel de eficiencia de la distribución de bienes del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

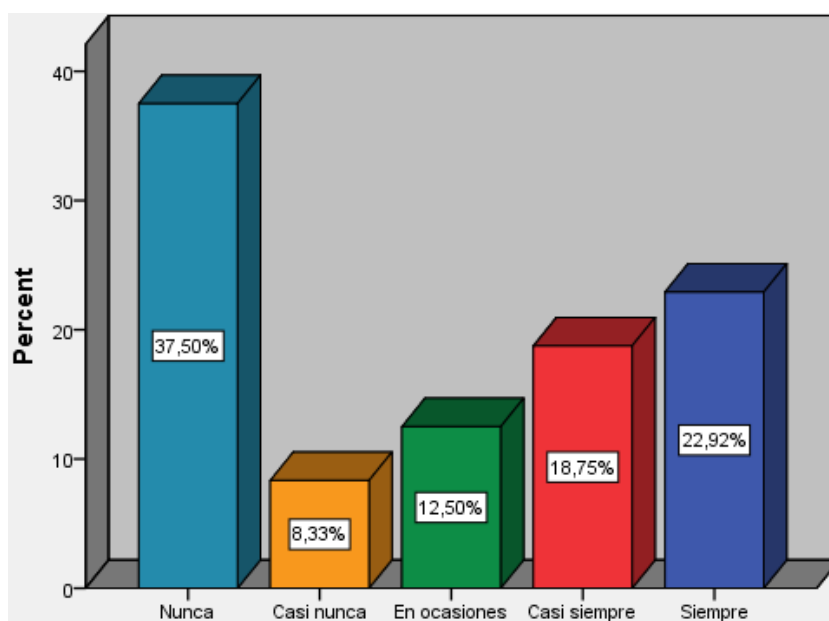


Figura 29. Distribución de bienes

Fuente: SPSS 23, Elaboración Propia

3.2. Discusión

En esta investigación al evaluar el proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco, motivo el presente trabajo, se pudo encontrar que el 39,6% de los servidores públicos señalan que casi nunca el proceso de abastecimiento es eficiente, el 25% señala siempre, el 16,7% casi siempre, el 10,4% en ocasiones y el 8,3% nunca. Esto quiere decir que los procesos de abastecimiento son deficientes en la Municipalidad Distrital de Abancay.

Estos hallazgos guardan relación con lo hallado por Flores (2019) quien estudio “Evaluación del sistema de abastecimiento en la unidad de logística y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Puno 2017-2018” concluye que se deben conocer los procesos técnicos del proceso de abastecimiento para la provisión oportuna de los bienes y servicios y la distribución sujeto a las normas del sistema de abastecimiento, del mismo modo desconocen el proceso técnico de abastecimiento por falta de implementación en cuanto a la normatividad.

En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar los resultados, confirmamos que mientras mejor estructurada se encuentre el proceso de abastecimiento y que además sea aceptada por los servidores públicos de la Municipalidad, mejor será el proceso de bastecimiento, produciendo niveles óptimos en cuanto a la distribución de bienes y servicios dentro de las instituciones públicas del Estado.

En lo que respecta al analizar la fase de la información y control de necesidades del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, se pudo encontrar que la valoración de los servidores públicos es desfavorable en cuanto a los resultados obtenidos donde se muestra que el 41.7% señalan que la fase de la información y control no es eficiente, el 18.8% casi siempre, el 16.7% nunca, el 12.5% en ocasiones y el 10.4% siempre.

Estos hallazgos guardan relación con Ramos (2018) en su investigación “Evaluación de la gerencia de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Samanco 2016-2017” concluyó que se debe contar con un control por parte de la gerencia de logística y abastecimiento por lo tanto se ve reflejado la deficiencia en la ejecución de gastos y la falta de información al cambio de la leyes o normatividad del mismo modo también se da por falta de una capacitación hacia el personal.

En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar los resultados, confirmamos que mientras se tenga una clara información y control sobre el proceso de abastecimiento la estructura de la organización tendrá una estabilidad frente a las compras públicas en la Municipalidad Distrital de Tamburco.

En lo que respecta a conocer la fase de negociación, obtención y contratación del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Abancay, se pudo observar que la valoración de los servidores públicos es desfavorable en cuanto a los resultados obtenidos que muestran que el 43.8% señalan que la fase de la negociación, obtención y contratación no

es eficiente, mientras que el 18.08% casi siempre, el 18.8% siempre, el 10.4% en ocasiones y el 8.3% nunca.

Estos hallazgos guardan relación con Homero (2014), en su investigación "Diseño de un sistema de abastecimiento para la Municipalidad de el Tejar Chimaltenango" concluyo que se debe considerar que el área de abastecimiento de cualquier organización juega un rol importante y sobre todo influye de manera relevante en cuanto a la negociación y contratación para ofrecer servicios en beneficio social para lograr una combinación razonable de la cantidad y calidad en cuanto a la oportunidad del costo de los bienes y servicios que requieren para su funcionamiento óptimo.

En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar los resultados, confirmamos que mientras se tenga una adecuada negociación y contratación para la obtención de bienes y servicios de calidad se debe considerar un sistema de abastecimiento centralizado con la capacidad económica o financiera en la Municipalidad para determinar mayores o menores niveles de aprovisionamiento.

En lo que respecta a analizar la fase internamiento del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco se pudo observar que la valoración de los servidores públicos es desfavorable de acuerdo a los resultados mostrados en la tabla y figura que el 39.6% de los servidores públicos señalan que la fase del internamiento es deficiente, mientras que el 25% siempre, el 14.6% casi siempre, el 12.5% nunca y el 8.3 en ocasiones.

Pero, en lo que no concuerda el estudio de los autores referido con el presente, es internamiento de los procesos de abastecimiento

En lo que respecta a conocer la fase de utilización y preservación del proceso de abastecimiento en la Municipalidad provincial de Abancay, se pudo observar que la valoración de los servidores públicos es desfavorable de acuerdo a los resultados mostrados en la tabla y figura nos muestra que

el 37.5% señalan que la utilización y preservación del proceso de abastecimiento es deficiente, mientras que el 20.8% señala casi siempre, el 20.8% siempre, el 10.4% en ocasiones, y el 10.4% nunca.

Por lo que no se contrasta con los otros estudios mencionados en nuestra investigación, en cuanto a nuestro objetivo utilización y preservación de los procesos de abastecimiento.

Conclusiones

La investigación tuvo como propósito evaluar el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco. Para tal fin se revisó la literatura correspondiente y se recolectó la información necesaria mediante la aplicación de encuestas para analizar el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Por tanto, lo expuesto a lo largo de la presente investigación permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. El proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, por lo general, es deficiente.

Los datos obtenidos en la investigación evidencian que la mayor proporción de servidores públicos que laboran en la entidad considera que el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco se lleva a cabo de manera deficiente. Esta situación refleja el hecho que en la Municipalidad Distrital de Tamburco no se desarrollan con eficiencia las fases que conforman el proceso de abastecimiento: información y control de necesidades; negociación, obtención y contratación; internamiento; y utilización y preservación. Asimismo, muestra que existen limitaciones y deficiencias en la gestión las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Tamburco, que incluye, además, la permanente descoordinación entre el área competente que y las áreas usuarias de la entidad.

Por otra parte, se advierte que, de las fases del proceso de abastecimiento estudiadas en la presente investigación, las fases que presentan un mayor grado de deficiencia son: (a) Información y control de necesidades, y (b) negociación, obtención y contratación.

Por tanto, tomando en cuenta las evidencias encontradas en la investigación se concluye que el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco es gestionado de manera deficiente.

2. La fase de información y control de necesidades que conforma el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, por lo general, es deficiente.

Los datos obtenidos en la investigación evidencian que un sector mayoritario de servidores públicos que laboran en la entidad considera que la fase de información y control de necesidades se realiza de manera deficiente. Esta situación refleja el hecho que en la Municipalidad Distrital de Tamburco las actividades inherentes a la fase de información y control de necesidades no se realizan de manera adecuada y coordinada. En ese sentido, se observa una inadecuada realización de las actividades de: determinación de necesidades, programación de bienes y servicios, catalogación, registro del análisis de la oferta, registro de bienes y servicios, y control de bienes y servicios. Asimismo, muestra que existen limitaciones y deficiencias en el desarrollo de las actividades vinculadas a la fase de información y control de necesidades en la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Por otra parte, se advierte que, de las actividades que conforman la fase de información y control de necesidades estudiadas en la presente investigación, las actividades concretas que presentan mayor grado de deficiencia son: (a) determinación de necesidades, (b) programación de bienes y servicios, y (c) registro del análisis de la oferta.

Por tanto, tomando en cuenta los resultados de la investigación se concluye que la fase de información y control de necesidades del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco es gestionada de manera deficiente.

3. La fase de negociación, obtención y contratación que conforma el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, por lo general, es deficiente.

Los datos obtenidos en la investigación evidencian que un sector mayoritario de servidores públicos que laboran en la entidad considera que la fase de negociación, obtención y contratación se realiza de manera

deficiente. Esta situación refleja el hecho que en la Municipalidad Distrital de Tamburco las actividades inherentes a la negociación, obtención y control de necesidades no se realizan de manera ordenada y articulada. En ese sentido, se observa una inadecuada realización de las actividades de: alternativas de contratación y adquisición, condiciones para negociar, contrataciones y adquisiciones mediante contratación directa, contrataciones y adquisiciones mediante adjudicación de menor cuantía, contrataciones y adquisiciones mediante adjudicación directa, contrataciones y adquisiciones mediante concurso público, contrataciones y adquisiciones mediante licitación pública, y recuperación de bienes. Asimismo, muestra que existen limitaciones y deficiencias en el desarrollo de las actividades vinculadas a la fase de información y control de necesidades en la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Por otra parte, se advierte que, de las actividades que conforman la fase de negociación, obtención y contratación estudiadas en la presente investigación, las actividades concretas que presentan mayor grado de deficiencia son: (a) condiciones para negociar, (b) contrataciones y adquisiciones de menor cuantía, y (c) contrataciones y adquisiciones mediante licitación pública.

Por tanto, tomando en cuenta los resultados de la investigación se concluye que la fase de negociación, obtención y contratación del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco es gestionada de manera deficiente.

4. La fase de internamiento que conforma el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, por lo general, es deficiente.

Los datos obtenidos en la investigación evidencian que un sector mayoritario de servidores públicos que laboran en la entidad considera que la fase de internamiento se realiza de manera deficiente. Esta situación refleja el hecho que en la Municipalidad Distrital de Tamburco las actividades inherentes a la fase de internamiento no se realizan de manera adecuada y coordinada. En ese sentido, se observa una inadecuada

realización de las actividades de: recepción de bienes y activos adquiridos, internamiento de bienes y activos adquiridos, ubicación de los bienes y activos, registro de los bienes y activos, y control de los bienes y activos. Asimismo, muestra que existen limitaciones y deficiencias en el desarrollo de las actividades vinculadas a la fase de internamiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Por otra parte, se advierte que, de las actividades que conforman la fase de internamiento estudiadas en la presente investigación, las actividades concretas que presentan mayor grado de deficiencia son: (a) recepción de bienes y activos adquiridos, (b) ubicación de los bienes y activos adquiridos, (c) registro de los bienes y activos.

Por tanto, tomando en cuenta los resultados de la investigación se concluye que la fase de internamiento del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco es gestionada de manera deficiente.

5. La fase de utilización y preservación que conforma el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, por lo general, es deficiente.

Los datos obtenidos en la investigación evidencian que un sector mayoritario de servidores públicos que laboran en la entidad considera que la fase de utilización y preservación se realiza de manera deficiente. Esta situación refleja el hecho que en la Municipalidad Distrital de Tamburco las actividades inherentes a la fase de utilización y preservación no se realizan de manera ordenada y articulada. En ese sentido, se observa una inadecuada realización de las actividades de: control de existencias, mantenimiento, almacenamiento, seguridad integral y distribución de bienes. Asimismo, muestra que existen limitaciones y deficiencias en el desarrollo de las actividades vinculadas a la fase de utilización y preservación en la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Por otra parte, se advierte que, de las actividades que conforman la fase de utilización y preservación estudiadas en la presente investigación, las

actividades concretas que presentan mayor grado de deficiencia son: (a) control de existencias, (b) mantenimiento y (c) almacenamiento.

Por tanto, tomando en cuenta los resultados de la investigación se concluye que la fase de utilización y preservación de necesidades del proceso de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco es gestionada de manera deficiente.

Recomendaciones

Tomando en consideración los resultados evidenciados por la presente investigación, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Se sugiere realizar modificaciones a los procedimientos y actividades que conforman el proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco. Por otra parte, también se considera necesario mejorar los canales de comunicación entre el área competente de las adquisiciones y contrataciones con las diferentes áreas usuarias de la entidad de la entidad. Asimismo, se plantea la recomendación de realizar actividades de capacitación para mejorar las capacidades operativas y administrativas del personal que labora en el Área de Abastecimiento de la entidad. Lo anterior contribuirá a elevar la eficiencia del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco.

2. Es muy importante mejorar el desempeño de la fase de información y control del proceso de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco, para lo cual es necesario que el área competente de las contrataciones y adquisiciones de la entidad mejore sus técnicas y procedimientos para realizar la determinación de necesidades, la programación de bienes y servicios que se plasma en el Plan Anual de Contrataciones, y el registro del análisis de la oferta. Asimismo, es necesario que se mejoren los canales de coordinación y comunicación entre el Área de abastecimiento y las áreas usuarias de la entidad.

3. Se recomienda que la Municipalidad Distrital de Tamburco perfeccione los procedimientos que conforman la fase negociación, obtención y contratación, puesto que se advirtió en la investigación que existen deficiencias para establecer las condiciones de negociación, las alternativas de contratación y adquisición, así como para llevar a cabo las diferentes modalidades de contratación. Esta fase es crucial en el proceso de abastecimiento para la entidad, puesto que un desempeño eficiente de

esta fase permitirá que la Municipalidad Distrital de Tamburco ejecute con eficiencia la contrataciones y adquisiciones programas.

4. La Municipalidad Distrital de Tamburco requiere mejorar las prácticas y técnicas de internamiento de los bienes y activos adquiridos, puesto que la investigación evidencio que existen deficiencias importantes en esta fase. Por tanto, requiere reestructuras y definir procedimientos eficaces para la recepción, ubicación, registro y control de de los bienes y activos adquiridos,

5. Finalmente, se sugiere mejorar los procedimientos de la fase de utilización y preservación del proceso de Abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tamburco, puesto que los bienes y activos adquiridos no son entregados a las áreas de manera oportuna, así como también, tales bienes y activos no mantenidos y almacenados en condiciones adecuadas. Por tanto, la tarea pendiente en esta fase es mejorar las actividades de control de existencias, mantenimiento, almacenamiento, seguridad y distribución.

Referencia bibliográfica

- Aguilar, S. (2018). Proceso de adquisición y proveedores: Diagnóstico y propuestas de mejora a la gestión de reclamos en las Municipalidades de la Provincia de Concepción. (*Tesis para optar el Título profesional de Administrador Público*). Universidad de Concepción, Concepción: Chile.
- Carrasco, D. (2005). *Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima, Perú: San Marcos.
- Cea, M. A. (2001). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, España: Síntesis.
- Córdova, J. (2009). *La nueva ley de contrataciones del estado*. Lima: Ediciones Caballero Bustamante.
- Decreto Supremo N°344-2018-EF. (31 de Diciembre de 2018). Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado. Lima: El Peruano.
- Dominguez, T., & Durand, N. (2015). Análisis descriptivo de la problemática de las contrataciones estatales en el marco del sistema de abastecimiento público. (*Tesis para optar el grado académico de Magister en Gestión Pública*). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima.
- Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas. (6 de Abril de 2017). *Las fases de la contrataciones del estado*. Obtenido de <http://incispp.edu.pe/blog/fases-de-las-contrataciones-del-estado/>
- Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas. (24 de Julio de 2018). *Resolución de contrato en la Ley de Contrataciones del Estado*. Obtenido de <http://incispp.edu.pe/blog/resolucion-de-contrato-ley-contrataciones-del-estado/>
- Leenders, M., Fearon, H. E., & England, W. B. (2000). *Administración de compras y materiales* (Segunda ed.). México: Compañía Editorial Continental.

- Ley N°30225. (11 de Julio de 2014). Ley de contrataciones del estado.
Lima: Diario El Peruano.
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, j. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores.
- Méndez, C. E. (1988). *Metodología: guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. Bogotá, Colombia: McGraw Hill Latinoamericana.
- Méndez, C. E. (2011). *Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales* (Cuarta ed.). México, D.F.: Limusa.
- Montoya, A. (2010). *Administración de compras: Quien compra bien, vende bien*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* (Segunda ed.). México, D.F.: Pearson Educación.
- Ponce, L. (2012). La administración de obras públicas ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes - 2010. (*Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas*). Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, Abancay.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (Vigésimotercera ed.). Madrid, España: Autor.
- Retamozo, A. (2011). *Manual de preguntas y respuestas de la ley de contrataciones del estado*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Rodríguez A., J. (2011). Los principios del Derecho global de la contratación pública. *Revista de la Facultad de Derecho*, 29-54.
- Sangri, A. (2014). *Administración de compras: adquisiciones y abastecimiento*. México: Patria S.A. de CV.
- Tome, A. (2014). Manual de procedimientos para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz. (*Título de Master en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas*). Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras.

USAID. (2012). *Manual de contrataciones de bienes y servicios* - OSCE.
Lima: USAID/Perú ProDescentralización.

Anexos

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: Evaluación del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO, NIVEL, MÉTODO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
PG: ¿Cómo es el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020?	OG Evaluar el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020	Proceso de Abastecimiento	Información y control de necesidades	✓ Programación ✓ Catalogación ✓ Registro del análisis de la oferta ✓ Registro y control	Tipo de investigación • Investigación básica Nivel de investigación • Investigación descriptiva Método de investigación • Método deductivo Diseño de investigación
PE1: ¿Cómo se realiza la fase de información y control de necesidades del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020?	OE1: Analizar la fase de información y control de necesidades del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020			✓ Alternativas y condiciones para negociar ✓ Contrataciones y adquisiciones ✓ Recuperación de bienes	
PE2: ¿Cómo se desarrolla la fase de negociación, obtención y contratación del proceso de	OE2: Conocer la fase de negociación, obtención y contratación del proceso de abastecimiento de la		✓ Alternativas y condiciones para negociar ✓ Contrataciones y adquisiciones ✓ Recuperación de bienes		

<p>abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020?</p> <p>PE3: ¿Cómo se realiza la fase de internamiento del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019?</p> <p>PE4: ¿Cómo se desarrolla la fase de utilización y preservación del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020?</p>	<p>Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020</p> <p>OE3: Analizar la fase de internamiento del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020</p> <p>OE4: Conocer la fase de utilización y preservación del proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco, 2020</p>		<p>Internamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓Recepción de bienes y activos adquiridos ✓Internamiento de bienes y activos adquiridos ✓Ubicación de los bienes y activos ✓Registro de los bienes y activos ✓Control de los bienes y activos 	<p>•Diseño no experimental – Transeccional</p> <p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ficha de encuesta <p>Población: N = 48 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Tamburco.</p>
			<p>Utilización y preservación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓Mantenimiento ✓Almacenamiento ✓Seguridad integral ✓Distribución de bienes 	

ENCUESTA

Se está realizando una investigación que servirá para elaborar una tesis de pre grado sobre el proceso de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco.

Solicito su colaboración para que conteste algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas.

Las empresas seleccionadas para el estudio fueron elegidas al azar. Las opiniones de todos los encuestados serán sumadas e incluidas en la tesis, pero nunca se comunicarán datos individuales.

Le pedimos que conteste este cuestionario con la mayor sinceridad. No hay respuestas correctas ni incorrectas.

N° Encuesta

Área	
Cargo	

Condición laboral	
Tiempo en la institución	

1. Información y control de necesidades

Considerando su conocimiento sobre el sistema de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco **¿Con que frecuencia?...**

N°		Nunca	Casi nunca	En ocasiones	Casi siempre	Siempre
1	La determinación de necesidades de bienes y servicios se realiza de manera eficaz	1	2	3	4	5
2	La programación de adquisición y contratación de bienes y servicios se realiza de manera eficaz	1	2	3	4	5
3	La catalogación de bienes y servicios se realiza de manera oportuna y adecuada	1	2	3	4	5
4	El registro del análisis de la oferta de proveedores de bienes y servicios se realiza de manera adecuada	1	2	3	4	5
5	El registro necesidades de cada una de las áreas de la entidad se realiza de manera eficiente	1	2	3	4	5
6	El control de necesidades de cada una de las áreas de la entidad se realiza de manera eficiente	1	2	3	4	5

2. Negociación, obtención y contratación

Considerando su conocimiento sobre el sistema de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco **¿Con que frecuencia?...**

N ^o		Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	Siempre
7	La evaluación de las alternativas de adquisición y contratación de bienes y servicios se realiza de manera adecuada	1	2	3	4	5
8	La evaluación de las condiciones para negociar los bienes y servicios que son objetos de adquisición y contratación se realiza de manera adecuada	1	2	3	4	5
9	El procedimiento de contratación y adquisición mediante Contratación Directa se realiza de manera eficiente	1	2	3	4	5
10	El procedimiento de contratación y adquisición mediante Adjudicación de Menor Cuantía se realiza de manera eficiente	1	2	3	4	5
11	El procedimiento de contratación y adquisición mediante Adjudicación Directa se realiza de manera eficiente	1	2	3	4	5
12	El procedimiento de contratación y adquisición mediante Concurso Público se realiza de manera eficiente	1	2	3	4	5
13	El procedimiento de contratación y adquisición mediante Licitación Pública se realiza de manera eficiente	1	2	3	4	5
14	El procedimiento de recuperación de bienes se realiza de manera eficaz	1	2	3	4	5

3. Internamiento

Considerando su conocimiento sobre el sistema de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco **¿Con que frecuencia?...**

N ^o		Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	Siempre
15	Se utiliza un procedimiento formal y específico para la recepción de bienes y activos adquiridos	1	2	3	4	5
16	Se utiliza un procedimiento formal y específico para el internamiento de bienes y activos adquiridos	1	2	3	4	5

17	Se utiliza un procedimiento formal y específico para la ubicación de los bienes y activos adquiridos	1	2	3	4	5
18	Se utiliza un procedimiento formal y específico para el registro de los bienes y activos adquiridos	1	2	3	4	5
19	Se utiliza un procedimiento formal y específico para el control de los bienes y activos adquiridos	1	2	3	4	5

4. Utilización y preservación

Considerando su conocimiento sobre el sistema de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tamburco *¿Con que frecuencia?...*

N°		Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Casi siempre	Siempre
20	Se realizan de manera permanente actividades de control de existencias de los bienes adquiridos	1	2	3	4	5
21	Se realizan de manera permanente actividades de mantenimiento de los de los bienes adquiridos	1	2	3	4	5
22	Se aplica un protocolo específico para el almacenamiento de los de los bienes y activos adquiridos	1	2	3	4	5
23	Se realizan de manera permanente actividades seguridad integral de los de los bienes y activos adquiridos	1	2	3	4	5
24	Se utiliza un procedimiento específico para la distribución de bienes	1	2	3	4	5